



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Business and Finance (Empresa y Finanzas) por la Universidad Carlos III de Madrid	No		Ver anexos Apartado 1.
ISCED 1		ISCEED 2		
Economía				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Carlos III de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa de Doctorado en Business and Finance (Empresa y Finanzas) tiene su origen en el Programa de Doctorado en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos, verificado para el curso 12-13 y aprobado para su implantación en la uc3m por el Consejo de Universidades y la Comunidad de Madrid.

Hoy en día, el mantenimiento a medio y largo plazo de una actividad empresarial competitiva requiere un esfuerzo investigador en el cual la economía de la empresa y las ciencias estadísticas tienen un papel fundamental. Tradicionalmente, otros países europeos y Estados Unidos han liderado las actividades de I+D+i en el sector relacionado con las temáticas abordadas en el programa.

Es evidente la necesidad de una intensa actividad empresarial en un país que quiera ser competitivo, como es el caso de España. La industria y los centros de investigación de nuestro país deberán darle, en el futuro, mayor importancia a la contratación de personal formado en tareas de investigación, con capacidad para llevar a cabo proyectos competitivos de I+D. El lugar natural para la formación de personal investigador es la Universidad. Un programa como el que se presenta abarca múltiples áreas de conocimiento dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y tiene ventajas indudables ya que permite una formación específica en Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650].¹

El número de Asociaciones existentes en los países industrializados y que están relacionadas con los ámbitos del programa de doctorado es elevado, lo que evidencia la importancia de las disciplinas abordadas en el programa dentro de la sociedad:

EFA-European Finance Association

EFMA- European Financial Management Association

AFA- American Finance Association

¹ Ver <http://www.mecd.gob.es/dms-static/3b04befd-c632-4ed9-ae13-de5108ce6491/areas-conocimiento-pdf.pdf>



MFA-MidWest Finance Association

ASA - American Statistical Association

RSS - Royal Statistical Association

The Econometric Society

AOM-Academy of Management

EURAM-European Academy of Management

AAA-American Accounting Association

EAA-European Accounting Association

AMA-American Marketing Association

EMAC-European Marketing Academy

SMS -Strategic Management Society

Además, el programa pretende contribuir a mantener y desarrollar un enfoque integrado, coherente y coordinado de las actividades educativas y de investigación en España y en la Unión Europea en los ámbitos de conocimiento del programa de doctorado. El carácter internacional del Doctorado, en el que el idioma vehicular es el inglés, favorece este propósito. A su vez, en el marco de HORIZON 2020 , que es la piedra angular de la investigación colaborativa en toda Europa y con otros países socios, nuestro programa se incardina perfectamente en una de sus áreas temáticas, Social Sciences and Humanities <http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/area/social-sciences-humanities>

El programa de doctorado, a su vez, está integrado dentro de los objetivos del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-16 en lo referente a:

- Situar a España en la vanguardia del conocimiento
- Promover un tejido empresarial altamente competitivo
- Avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema
- Conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+I
- Fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad

Por último, este programa de doctorado está también integrado dentro del plan estratégico I+D+i de la propia universidad, según se describe en el capítulo 3 del documento Plan Estratégico 2010-2015 de la Universidad Carlos III de Madrid

(http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/LIBRO_PLAN ESTRATEGICO.pdf)

En el plan estratégico 2010-15, la UC3M destaca su “apuesta por impulsar las actividades de generación y transferencia del conocimiento a la sociedad y al tejido empresarial, especialmente del conocimiento generado internamente mediante la investigación”. Para alcanzar tal fin, el plan estratégico señala la importancia de disponer de un doctorado de calidad, que involucre diferentes departamentos, que tenga una vocación de interdisciplinariedad y que, en aras a atraer talento internacional, su impartición se realice en la lengua inglesa. Dicho compromiso de la UC3M con la calidad de la docencia, la investigación de excelencia y la transferencia de conocimiento es uno de los pilares sobre los que se ha basado la obtención de la denominación de Campus de Excelencia Internacional.



Por último, en relación a la posibilidad de realizar estudios de doctorado a tiempo parcial, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos para el programa de doctorado de Business and Finance (Empresa y Finanzas) previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. La Comisión Académica valorará el contexto particular de cada solicitante, a la hora de tomar una decisión sobre su capacidad para adquirir las competencias planteadas en el programa. A tal efecto, con carácter general, existirá una reserva de 2 plazas para este régimen de estudios.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
036	Universidad Carlos III de Madrid

1.3 Universidad Carlos III de Madrid

1.3.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28053708	Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

1.3.2 Centro de Ampliación de Estudios (CEAES) (GETAFE)

1.3.2.1 Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
15	15

NORMAS DE PERMANENCIA

<http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/17691>

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT.
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>Anualmente, el programa de doctorado invita a expertos internacionales a impartir seminarios avanzados o conferencias cortas, como parte de la formación transversal de los estudiantes.</p> <p>Durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 seis profesores de reconocido prestigio internacional realizaron estancias en el Departamento de Economía de la Empresa en relación con el Programa de Doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Profesor Andrés Almazán (UNIVERSITY OF AUSTIN, TEXAS, USA). 30 días de estancia, en los que impartió dos seminarios y realizó numerosas tutorías y seguimiento con los estudiantes de doctorado.• Profesor Gerald Dwyer (FEDERAL RESERVE BANK OF ATLANTA, USA). Dos semanas de estancia, en las que realizó tutorías y seguimiento con los estudiantes de doctorado.• Profesor Rajesh Chandy (London Business School, UK). Dos días de estancia, en la que realizó 6 horas de tutorías con estudiantes de Marketing.• Profesor David Luna (Zicklin School of Business, NUEVA YORK, USA). Dos semanas de estancia en las que impartió un curso sobre Comportamiento del Consumidor de 10 horas cada semana, así como 20 horas de tutorías.• Profesor Fernando Zapatero (Marshall School of Business, University of Southern California, USA). Dos semanas de estancia en las que impartió un curso sobre Behavioural Finance de 10 horas cada semana.• Diego García (University of North Carolina, USA). Una semana de estancia en la que impartió un curso sobre Métodos de Lectura Automatizada de Textos para la Investigación Científica de 10 horas. <p>Obviamente, estas colaboraciones favorecen la presencia de expertos internacionales en el seguimiento, codirección y tribunales de tesis.</p>			



MOVILIDAD DE PROFESORES DE LA UC3M

Durante el periodo 2010-2015 (presente) los profesores vinculados al programa de doctorado (como docentes, directores de tesis o tutores) han realizado estancias en instituciones extranjeras de reconocido prestigio. De forma específica, se produjeron un total de 41 estancias, de las cuales 27 fueron por un periodo superior a un mes.

- Convenios Erasmus: se produjeron un total de 7 estancias de una semana en instituciones extranjeras entre las que se incluye la University of Chiprus, University College of Dublin, Wroclaw University of Economics, Copenhagen Business School, etc.
- Movilidad de profesores con ayudas del Estado: Se produjeron un total de 10 estancias en instituciones extranjeras de prestigio entre las que se incluye la University of California Los Angeles, Cass Business School, Stanford University, University of California at Berkeley, Wharton School, etc.
- Movilidad de profesores con ayudas privadas: Se produjeron un total de tres estancias con financiación de las fundaciones BBVA y Caja Madrid en la University of Maastrich, University of California at Berkeley y McCombs School of Business.
- Movilidad de profesores con ayudas de la UC3M: Se produjeron un total de 10 estancias en instituciones extranjeras de prestigio entre las que se incluye la Columbia Business School, CAss Business School, Fuqua Business School de Duke University, etc.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

La movilidad de estudiantes ha sido un elemento diferencial del Programa de Doctorado, y se ha incrementado notablemente a partir del curso 2012-13, tal y como puede deducirse al observar los datos de las tesis defendidas en los últimos 5 cursos académicos y el incremento de la Mención Internacional del Título de Doctor.

CURSOS	Tesis Defendidas	Mención europea	Mención Internacional
CURSO 2010-2011	7	3	
CURSO 2011-2012	7	1	1
CURSO 2012-2013	11		6
CURSO 2013-2014	14		5
CURSO 2014-2015	12		8

Como queda reflejado en el cuadro, durante el periodo 2010-2015 (presente) se han producido un total de 24 estancias de alumnos del Programa de Doctorado en instituciones extranjeras por un periodo superior a 3 meses. Es importante destacar el gran prestigio de las Instituciones que acogen a los estudiantes del Programa de Doctorado, entre las que se incluyen la University of Chicago, Columbia University, New York University (Stern Business School), etc.



Para el curso académico 2015/2016 ya hay programadas o se están realizando tres estancias de alumnos del Programa de Doctorado que visitarán Harvard University, Wharton School of the University of Pennsylvania y University of North Carolina:

- D^a Silvina Rubio visitará la Harvard University (USA) durante un semestre.
- D. Sergio García visitará la Wharton School of the University of Pennsylvania (USA) durante un semestre.
- D^a Elvira Scarlat visitará la University of North Carolina at Chapel Hill (USA) durante un semestre.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS
CB11 – Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 – Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 – Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 – Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 – Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional
CB16 – Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES (Las capacidades y destrezas personales vienen definidas por la aplicación)
CA01 – Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 – Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 – Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 – Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 – Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 – La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE01 – Profundizar en aspectos esenciales de la actividad empresarial.
CE02 – Complementar el análisis cuantitativo con el análisis cualitativo dentro de la áreas de conocimiento propias del programa (Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]).



CE03 – Desarrollar ideas novedosas en proyectos dentro de la áreas de conocimiento propias del programa y la aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de nuevos problemas en el entorno empresarial.
CE04 – Los egresados deben ser capaces de transmitir los conocimientos adquiridos a personas del sector empresarial, con objeto de poder obtener fondos privados con los que financiar sus investigaciones.
CE05 – Capacidad para identificar las diferentes opciones estratégicas con las que cuenta una empresa, tanto a nivel competitivo, como a nivel corporativo.
CE06 – Capacidad para identificar qué factores empresariales construyen la ventaja competitiva.
CE07 – Capacidad para analizar y comprender la información financiera de la empresa, a partir de la cual es posible identificar y solventar los problemas financieros de la misma.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO:

La información sobre el Programa de Doctorado en Business and Finance (**Empresa y Finanzas**), y que incluye los requisitos de acceso y admisión, se publicará en el portal web de la Escuela de Doctorado de la uc3m, con acceso libre.

(http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/en/Detalle/Estudio_C/1371210417330/1371210298374/Business_and_Quantitative_Methods___Business_and_Finance_%28new_program_for_16_17%29#access)

Existe además un Servicio de Información presencial con horario de 9 a 18 horas de lunes a jueves y de 9 a 14 los viernes en los dos Campus de la Universidad en los que se cursan estudios de doctorado (Campus de Getafe y Campus de Leganés).

La Universidad Carlos III de Madrid dispone además de servicios de atención través de correo electrónico.

Estos servicios realizan una labor de información y orientación de primer nivel poniendo en contacto al interesado con las unidades administrativas encargadas de la gestión de los doctorados o en su caso con el director del programa que se encargan de facilitar a los interesados las informaciones más específicas y detalladas que en su caso requieran.

La solicitud de admisión está abierta permanentemente, mediante un procedimiento on-line. El Director del Programa y los miembros de la Comisión Académica del mismo, pueden consultar y estudiar en todo momento los perfiles e intereses de los solicitantes y contactar con ellos si necesitan mayor información previa a la resolución de admisión.

Perfil de ingreso recomendado:

Perfil Principal

El perfil de acceso recomendado es el de un alumno con formación de postgrado en las diferentes áreas de conocimiento propias del programa (Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía



Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]). A su vez, es recomendable que tengan una formación metodológica cuantitativa en las áreas de conocimiento en Estadística e Investigación Operativa [265], Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa [623]).

Otros perfiles de ingreso

El Programa abre sus líneas de formación de investigadores a alumnos que hayan realizado másteres en las áreas de conocimiento de Matemáticas [595], Física [385] o ingenierías [495]-[565]. En estos casos se exigirá cierta formación de postgrado en las áreas de conocimiento propias del programa. A su vez, la Comisión Académica decidirá, estudiando los perfiles personales, los complementos formativos y de investigación que el alumno necesita.

Por último, y de forma excepcional, se considerarán solicitudes con formación de postgrado en la rama de conocimiento de ciencias sociales y en áreas de conocimiento que no son las propias del programa. En este caso, se deberá acreditar haber cursado un mínimo de 24 créditos de postgrado en las áreas de conocimiento propias de programa según se detalla en los puntos 3.2.1 y 3.4.

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. Requisitos de ingreso:

De conformidad con lo dispuesto en los 6 y 7 del RD 99/2011 de 20 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el título III del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 2013

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/escuela_doctorado/Propuesta_%20Reglamento_Escuela_Doctorado_%20U%20Carlos%20III_20.pdf

se establecen los siguientes requisitos de ingreso al doctorado en Business & Finance (Empresa y Finanzas)

1. Títulos que deberá poseer solicitante:



1.1. Con carácter general, para acceder al programa de Doctorado en Business and Finance (Empresa y Finanzas) será necesario estar en posesión de un título oficial español de Graduado y de un Máster universitario de una las áreas de conocimiento propias del programa (Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]), o sus equivalentes de otros países integrados en el EEES, debiendo haber superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de los estudios universitarios, de los cuales al menos 60 habrán de ser de nivel de máster. Podrán acceder igualmente los estudiantes que estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario en las áreas de conocimiento propias del programa (Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]) y que faculta en el país expedidor del título para el ingreso a estudios de doctorado.

1.2. Adicionalmente, podrán ser admitidos en el programa los estudiantes con formación de postgrado en las áreas de conocimiento de Matemáticas [595], Física [385] o ingenierías [495]-[565]. En ese caso, la resolución de admisión por parte de la Comisión Académica, teniendo en cuenta la formación acreditada por el aspirante, podrá establecer un máximo de 24.ECTS de complementos formativos a cursar por el solicitante en materias o asignaturas avanzadas vinculadas con la línea de investigación a la que pretenda incorporarse el solicitante.

1.3 De forma excepcional se podrán considerar estudiantes con formación de postgrado en la rama de conocimiento de ciencias sociales y en áreas de conocimiento que no son las propias del programa, pero que al menos hayan cursado 24 créditos de postgrado en materias o asignaturas de las áreas de conocimiento de Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]. En ese caso, la resolución de admisión por parte la Comisión Académica podrá establecer que se cursen un máximo de 36 créditos ECTS de complementos formativos

Finalmente como condición necesaria para poder entrar en el programa de doctorado deberán demostrar un conocimiento avanzado de inglés (a nivel de Proficiency).

3.2.2. Criterios de admisión:

La admisión se realizará de acuerdo con los criterios concretos establecidos por la Comisión Académica dentro del marco que se establece a continuación, y que serán aplicados por el Coordinador /Director del Programa, dando cuenta periódica a la citada Comisión.

En el proceso de selección y admisión de los estudiantes la comisión académica tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Como condición necesaria inicial para que un estudiante sea considerado como candidato deberá demostrar un conocimiento avanzado de inglés (a nivel de Proficiency). Una vez comprobado este aspecto, la valoración de candidato se regirá por los siguientes aspectos y sus respectivas ponderaciones;

1. Expediente académico del estudiante tanto de los estudios de grado como de los de postgrado.



Dada la mayor relevancia de la formación de postgrado a la hora de determinar la capacidad investigadora del candidato, se da un peso del 80% a esta formación y un 20% a la de grado. Este criterio tendrá una ponderación global del 35%.

2. Adecuación de la formación del solicitante (materias cursadas y calificaciones obtenidas y conocimientos de lenguas) a las líneas de investigación del programa de doctorado (ponderación del 20%)

3. Se valorará la posible experiencia investigadora (publicaciones, ponencias en congresos, etc.) (ponderación del 10%)

4. Motivación y adecuación de los intereses investigadores del candidato con relación a las líneas de investigación propia del programa. Este aspecto se valorará a partir de la carta de exposición de motivos del candidato, en los que detallará su interés por el Programa y las líneas de investigación desarrolladas y su disposición a trabajar en ellas. El candidato podrá aportar como respaldo de su motivación una o varias cartas de recomendación de un investigador de cualquier universidad que podrá ser tomada como índice de este compromiso. Este criterio tendrá una ponderación del 35%.

La Dirección del Programa podrá requerir la realización de una entrevista personal a posteriori con el aspirante con un fin informativo/orientativo. La entrevista no se incluye como un nuevo criterio de valoración que tenga un baremo específico sino como un instrumento adicional de aclaración de la adecuación del perfil y la motivación del alumno.

El órgano responsable de la admisión de los candidatos al programa de doctorado y sobre la necesidad, en su caso, de cursar complementos formativos, será la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en el art 9 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, que estará integrada por el Coordinador y Director del Programa, y otros dos doctores que reúnen los requisitos para ser directores o tutores de tesis, y que serán nombrados por el Director de la Escuela de Doctorado, y representarán las diversas líneas de investigación del programa.

Los candidatos solicitantes podrán realizar su solicitud de admisión on-line, presentando la documentación acreditativa de sus estudios, su CV y sus intereses de investigación.

Mensualmente la Comisión Académica resolverá la admisión, y si ésta es favorable, asignará un tutor/a de doctorado. A través del servicio administrativo de postgrado comunicará la resolución a los solicitantes, para que en su caso puedan formalizar la matrícula de la tutela académica del doctorado y/ o de los complementos formativos requeridos.

El artículo 16 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, establece que la Comisión Académica puede autorizar la dedicación de los estudios de doctorado a tiempo parcial.

Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo.

La Comisión Académica tendrá en cuenta las circunstancias personales y profesionales de los candidatos para aceptar un cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial.



3.2.4. Procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad:

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el servicio universitario Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS			
	INFORMACIÓN	ACOGIDA	ORIENTACIÓN SERVICIOS DE APOYO
ANTES DE LA ADMISIÓN	Información específica para estudiantes con discapacidad PIED: folleto, Web y atención personal (presencial, correo electrónico, teléfono) Difusión en asociaciones de discapacidad		
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Carta de bienvenida, información y oferta de los servicios del PIED a estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad	Reunión por Campus Entrevista personal	Plan personalizado de apoyo Gestión de las adaptaciones necesarias en sus estudios

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

La Universidad Carlos III dispone de una página Web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.):

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/PIED1

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte

Cuenta, además, con un servicio de atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico (integracion@uc3m.es)

Los servicios del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PIED) realizan las siguientes actividades de información, orientación y acogida dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad;



- Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED.
- Reunión informativa en cada Campus.
- Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Por parte de los servicios universitarios integrados en el PIED se realiza un plan personalizado de apoyo para la atención a las necesidades especiales del estudiante, en coordinación con responsables académicos y en su caso con otros servicios universitarios.

Los apoyos específicos y adaptaciones más comunes que pueden realizarse son las siguientes:

- Asesoramiento para la realización de matrícula: cupo de reserva, prioridad en actividades formativas electivas, etc.
- Adaptaciones curriculares: necesidades específicas y adaptaciones en las actividades a realizar anualmente por el doctorando y en la elaboración de la tesis.
- Apoyos específicos: apoyo humano (apoyos en actividades formativas, desplazamientos...), adaptación de materiales, ayudas técnicas, recursos informáticos específicos, servicios especiales en Bibliotecas (atención personalizada, ampliación plazos de préstamo...), ayudas económicas, etc.
- Accesibilidad-adaptaciones en aulas y Campus: adaptaciones de mobiliario, reserva de sitio en aulas, reserva de taquillas, plaza de aparcamiento, habitaciones adaptadas en Residencias de Estudiantes, etc.
- Adaptaciones para la participación en actividades socioculturales y deportivas.

3.2.5 Procedimientos de acogida y orientación para estudiantes de doctorado de nuevo ingreso.

Los alumnos de doctorado admitidos, reciben la acogida por parte del Programa de Doctorado, a través del tutor, que le pone en contacto con el/los Departamentos académicos, el profesorado participante y resto de doctorandos.

La Dirección del Programa viene convocando reuniones, al inicio de cada curso académico, con todos los doctorandos y sus tutores, con el fin de aportar la información necesaria para el desarrollo de los estudios de doctorado, según establece la normativa uc3m: oferta de Formación transversal y específica del Programa en el curso y plan de seguimiento anual del doctorando.

Por otra parte, el doctorando recibe la adecuada atención administrativa y de gestión en la Oficina de Postgrado de su Campus, que le suministra la información y recursos vía web de su Programa y contacto con el resto de los servicios universitarios para ayudarle en ámbitos diferentes (vivienda, idioma, orientación etc.) a los estrictamente relacionados con la vertiente académica.



3.3 Estudiantes:

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos.		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD		TÍTULO
Universidad Carlos III de Madrid		Doctorado en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos
Últimos cursos:		
CURSO	Nº Total Estudiantes Nuevo Ingreso	Nº Total Estudiantes que provengan de otros países
2011/12	10	8
2012/13	18	15
2013/14	17	14
2014/15	4	2
2015/16	7	4



3.4 Complementos de Formación:

De acuerdo con lo establecido en el art 14 del, Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá exigir al doctorando/a en la resolución de admisión, un conjunto de complementos formativos específicos, según su perfil de ingreso, hasta un máximo de 20 ECTS

El Programa de Doctorado en Business & Finance (Empresa y Finanzas), diferencia los siguientes perfiles de ingreso y la posibilidad de exigir cursar hasta un máximo de 20 créditos formativos en las áreas que son propias del programa (Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]). Estos complementos de formación serán preferentemente asignaturas de títulos de máster (Master in Business & Finance, Master in Finance, Master in Management y Master in Marketing), y en todo caso no serán actividades que formen parte del programa de doctorado.

En las webs de los Masters pueden consultarse contenidos y sistemas de evaluación de los citados créditos:

Master in Business and Finance

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1438609236712/1371208956447/Master_in_Business_and_Finance

Master in Finance

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1371209252593/1371208956447/Master_in_Finance

Master in Management

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1371209279098/1371208956447/Master_in_Management

Master in Marketing

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1371209085679/1371208956447/Master_in_Marketing

Perfil de ingreso	Complementos formativos requeridos
Estudiantes que acrediten la superación de másteres en las áreas de conocimiento de Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650].	La Comisión Académica podrá exigir cursar hasta 12 créditos ECTS de formación complementaria a aquellos candidatos que hayan cursado Masters sin especialización en investigación.



<p>Estudiantes que acrediten la superación de másteres en las áreas de conocimiento de Matemáticas [595], Física [385] o ingenierías [495]-[565].</p>	<p>La Comisión Académica podrá exigir cursar hasta 16 créditos de formación complementaria en las áreas de conocimiento de Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]</p>
<p>Estudiantes con formación de postgrado en la rama de conocimiento en ciencias sociales y en áreas de conocimiento que no son las propias del programa, pero que al menos hayan cursado 24 créditos de postgrado en materias o asignaturas de las áreas de conocimiento de Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas [650]</p>	<p>La Comisión académica exigirá cursar 20 créditos de formación complementaria en las áreas de conocimiento de Comercialización e Investigación de mercados [095], Economía Financiera y Contabilidad [230] y Organización de Empresas.</p>

Los alumnos podrán realizar estos complementos formativos a lo largo del primer curso de doctorado. Los alumnos con dedicación a tiempo parcial, podrán cursarlos a lo largo de los dos primeros cursos.



4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: PROGRAMA UC3M DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN LOS DOCTORADOS		
4.1.1. DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60
DESCRIPCIÓN		
<p>Se adaptarán a la normativa de la Escuela de Doctorado sobre créditos transversales .</p> <p>Se considera de carácter no obligatorio la Formación Transversal y la Comisión Académica del Programa podrá requerir a los doctorandos el seguimiento y superación de actividades de Formación Transversal, en función de la formación y experiencia investigadora y profesional previa de los doctorandos.</p> <p>El programa de Formación Transversal de la Escuela de Doctorado de la uc3m, se ofrece a todos los Programas de Doctorado uc3m, http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/ES/TextoMixta/1371211303073/</p> <p>Se trata de un programa único orientado a la formación de futuros doctores. Se compone de cursos y seminarios de corta duración adicionales a los organizados por cada programa de doctorado así como por los departamentos e institutos universitarios.</p> <p>La Formación Transversal en el presente Programa sólo se impartirá en lengua inglesa</p> <p>Los cursos tendrán carácter intensivo con una duración máxima de tres días. La Universidad realizará una programación y oferta anual a fin de que los doctorandos puedan seleccionar los temas y fechas más acordes con sus intereses de acuerdo con su tutor y/o director de tesis.</p> <p>La realización de esta formación transversal representa una dedicación del estudiante en torno a una semana por curso académico durante los tres años previstos para la finalización de la tesis doctoral.</p> <p>Los doctorandos deben completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses dentro de la oferta realizada por la universidad.</p> <p>Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado.</p> <p>Se recoge a continuación una lista de las materias previstas para estos cursos. En unos casos tendrán carácter general y en otros tendrán contenidos adaptados a las distintas áreas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Habilidades de comunicación.• Técnicas y habilidades docentes• Introducción a la investigación en las distintas áreas de la universidad• Acceso a la información sobre tesis doctorales y su análisis• Formación ética y humanista• Efectividad personal• Herramientas para la investigación• Publicación en el ámbito académico• Emprendimiento y gestión de la innovación.• Networking y trabajo en equipo		



- Desarrollo profesional e inserción laboral

Los ejemplos y referentes utilizados para el diseño del programa son los siguientes:

- Referentes externos:

- École Polytechnique de Lausanne: programa de cursos generales de entre 1 y 2 ECTS de la Escuela de Doctorado como comunicación científica o preparación para actividades académicas.
- University College of London. La Graduate School organiza el “Skills Development Program” obligatorio para todos los estudiantes de doctorado con una dedicación equivalente a dos semanas por curso.
- Université Paris-Sud 11: organiza junto a la asociación Bernard Gregory una edición de las llamadas Jornadas Doctorales de una semana de duración y abierta a cualquier estudiante de doctorado francés, cuyo propósito es la inserción profesional en el sector económico e industrial de doctores.
- University of California at Berkeley: programa “Graduate Resources, Opportunities and Workshops (GROW)”, que engloba un conjunto de reuniones, conferencias, encuentros de trabajo (workshops) y cursos, de duración variable que va desde conferencias de una hora hasta cursos de un semestre. Aunque la programación varía continuamente (sobre todo en la presentación de áreas de investigación y formación general y humanista), existen regularmente seminarios y encuentros de trabajo sobre publicación en el ámbito académico, escritura, presentación y edición, preparación de propuestas para becas y ayudas, revisión y acceso a recursos bibliográficos o preparación para la carrera académica. Adicionalmente existe otro programa de inserción laboral.
- Yale University: la Yale Graduate School ofrece, a través de McDougal Graduate Student Center, organiza cursos y seminarios para todos los estudiantes de postgrado englobados en lo que denomina centros (Teaching Center, Writing Center) y Servicios (Career Service).

- Dedicación del estudiante: 60 horas

Las competencias y capacidades a adquirir por el estudiante en las que incide especialmente esta formación son las siguientes: CB15, CB16 y CA04.

4.1.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Universidad aplicará a las actividades de formación transversal de los doctorados los sistemas de control de calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación.

En la evaluación de los estudiantes se tendrán en cuenta la asistencia, la participación en la actividad, así como la realización de los trabajos y/o pruebas que en su caso se establezcan.

Corresponde a la Comisión Académica del Programa certificar que los créditos superados por el alumno cumplen con los requisitos de Formación Transversal del Doctorado.



4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En el marco de la alianza "4U" (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas de formación transversal de los doctorandos.

Por otra parte, el Director y la Comisión Académica del programa podrían autorizar a los doctorandos la realización de la formación transversal en otras universidades en el marco de las actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: SEMINARIOS ESPECIALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

4.1.1. DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

25

DESCRIPCIÓN

Seminarios especializados : Estos seminarios son organizados por el Departamento de Economía de la Empresa, dentro de los temas de investigación relevantes en los ámbitos de la Economía de la Empresa y relacionados, principalmente, con sus líneas de investigación.

Se imparten por expertos de reconocido prestigio internacional y externos a la Universidad Carlos III de Madrid, generalmente profesores afiliados a instituciones extranjeras con las cuales existe cooperación investigadora. Estos seminarios se organizan semanalmente

Todo estudiante de doctorado ha de asistir como mínimo al 70% de los seminarios ofrecidos por el Departamento de Economía de la Empresa, lo que supone unas 25 horas de formación en seminarios especializados.

Como regla general, dado que un alumno a tiempo parcial completa su tesis en aproximadamente dos años más que uno a tiempo completo, el grado de cumplimiento anual exigido a los alumnos a tiempo parcial es el 60% del exigido a los alumnos a tiempo completo.

Esta formación se impartirá en inglés.

4.1.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en estos seminarios especializados.

La Comisión Académica designa a una persona que realiza el control de asistencia de los doctorandos a los seminarios.

En la evaluación de los estudiantes participa un comité interno de seguimiento (ver 5.2) que se asigna a cada estudiante de doctorado y que informa de forma razonada a la Comisión Académica del Doctorado.



Cada doctorando ha de entregar al Comité de Seguimiento el resumen de una ponencia y entrevista al ponente. Este resumen es valorado por el Comité de Seguimiento en su Informe anual.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En el marco de la alianza “4U” (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas en esta actividad.

Los seminarios serán impartidos en la Universidad Carlos III de Madrid. En ciertos casos, y previa autorización de la Comisión Académica y el tutor/director de tesis, esta actividad se podrá realizar mediante la asistencia a seminarios impartidos en instituciones radicadas en Madrid (Banco de España, CEMFI u otras Universidades de la Comunidad de Madrid).

ACTIVIDAD: CURSOS AVANZADOS DE INVESTIGACIÓN

4.1.1. DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

DESCRIPCIÓN

Detalle y planificación de la actividad: Se trata de cursos cortos y sobre un tema de investigación específico, en los diferentes ámbitos de investigación del programa de doctorado (finanzas, contabilidad, marketing, organización), que son impartidos por profesores de reconocido prestigio, externos al programa. Estos cursos tienen una duración máxima de una semana y están parcialmente financiados con las ayudas de movilidad que para este fin concede el Ministerio de Educación. Como ya se indicó anteriormente, en estos seminarios imparten docencia profesores de gran reputación investigadora como los profesores Zapatero (USC, Marshall School), Almazán (University of Austin), García (UNC) y Luna (Zicklin School of Business).

Dedicación del estudiante: todo estudiante ha de atender cada año el curso correspondiente que se ofrezca correspondiente a su área de especialización (finanzas, contabilidad, marketing y organización). La realización de esta formación representa una dedicación del estudiante en torno a una semana por curso académico.

Como regla general, dado que un alumno a tiempo parcial completa su tesis en aproximadamente dos años más que uno a tiempo completo, el grado de cumplimiento anual exigido a los alumnos a tiempo parcial es el 60% del exigido a los alumnos a tiempo completo.

Esta formación se impartirá en inglés.

4.1.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia a los cursos, así como la realización de los trabajos y/o pruebas que en su caso se establezcan.



En la evaluación de los estudiantes participa un comité interno de seguimiento (ver 5.2) que se asigna a cada estudiante de doctorado y que informa de forma razonada a la Comisión Académica del Doctorado.

Cada doctorando aportará al Comité de Seguimiento una relación de los cursos avanzados atendidos y de la calificación obtenida en los mismos.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En el marco de la alianza "4U" (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas de esta naturaleza.

Los cursos serán impartidos en la Universidad Carlos III de Madrid. En ciertos casos, y previa autorización de la Comisión Académica y el tutor/director de tesis, esta actividad se podrá realizar mediante la asistencia a cursos que se puedan celebrar en otras universidades y/o centros de investigación.

Estas actuaciones de movilidad tienen una gran flexibilidad en tiempo y duración por lo que son compatibles con los estudiantes a tiempo parcial.



ACTIVIDAD: ENCUENTROS DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

4.1.1. DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

4

DESCRIPCIÓN

Encuentros de investigación

El Departamento de Economía de la Empresa organiza con una periodicidad quincenal encuentros o seminarios de investigación coordinados y/o impartidos por profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid contando con la presencia de profesores visitantes a la Universidad Carlos III y de profesores de instituciones próximas (fundamentalmente de Madrid y del resto de España).

Dedicación del estudiantes: todo estudiante del Doctorado ha de hacer al menos dos presentaciones de sus trabajos en estos encuentros de investigación, a lo largo de su formación doctoral.

Estas actuaciones tienen una gran flexibilidad en tiempo y duración por lo que son compatibles con los estudiantes a tiempo parcial.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar también esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado.

Esta formación se impartirá en inglés.

4.1.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En la evaluación de los estudiantes participa un comité interno de seguimiento (ver 5.2) que se asigna a cada estudiante de doctorado y que informa de forma razonada a la Comisión Académica del Doctorado.

El comité de seguimiento atiende estas presentaciones e incluye su valoración de las mismas en su informe anual de seguimiento.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD (PENDIENTE DE CONFIRMAR)

En el marco de la alianza "4U" (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas de esta naturaleza.

Los seminarios serán impartidos en la Universidad Carlos III de Madrid. En ciertos casos, y previa autorización de la Comisión Académica y el tutor/director de tesis, esta actividad se podrá realizar mediante la asistencia a seminarios impartidos en instituciones radicadas en Madrid (Banco de España, CEMFI y Universidades de la Comunidad de Madrid).



4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: PROGRAMA DE ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS		
4.1.1. DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	(3-6 meses)
DESCRIPCIÓN		
<p>El programa de Doctorado en Business and Finance promueve de forma activa la movilidad de sus estudiantes para beneficiarse de las actividades formativas en centros extranjeros de prestigio. A tal efecto y en colaboración con el Departamento de Economía de la Empresa, se ha creado un programa para promover la estancia de doctorandos en instituciones extranjeras de reconocido prestigio y con programas de doctorado de contrastada calidad. La estancia ha de tener una duración no inferior a 3 meses y se ha de realizar en una institución que aparezca entre las primeras 20 del ranking de la Universidad de Dallas (http://jindal.utdallas.edu/the-utd-top-100-business-school-research-rankings/worldRankings#20112015)..</p> <p>Para las estancias que reúnan estos requisitos y que sean aprobadas por la Comisión Académica del Doctorado en Business and Finance, el Departamento de Economía de la Empresa convoca becas que cubren hasta un total de 3.000 euros de los costes de la estancia (viaje y alojamiento).</p> <p>Se trata de un programa único orientado a la formación de futuros doctores. Es un programa al que el alumno puede acceder de forma voluntaria. No obstante, el objetivo del programa es que al menos el 75% de los alumnos del doctorado se acojan al mismo. Durante la estancia en el centro extranjero el doctorando puede asistir a cursos y seminarios impartidos en la institución de acogida y puede utilizar esta formación como integrante de los requisitos exigidos en algunas de las actividades antes descritas (seminarios, seminarios avanzados de investigación, etc.)</p> <p>Durante el presente curso académico, los siguiente alumnos han sido beneficiarios del programa:</p> <ul style="list-style-type: none">- D^a Silvina Rubio que visita la Harvard University (USA) durante un semestre.- D. Sergio García que visita la Wharton School of the University of Pennsylvania (USA) durante un semestre.- D^a Elvira Scarlat que visita la University of North Carolina at Chapel Hill (USA) durante un semestre. <p>La formación se imparte en el idioma de la institución de acogida y, por lo general, es el inglés.</p> <p>Los doctorandos pueden completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses. No obstante, se sugiere a los doctorandos que lleven a cabo estas estancias en su segundo o tercer año de permanencia en el doctorado.</p> <p>Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado.</p> <p>La dedicación del estudiante a esta actividad es de 3-6 meses.</p>		
4.1.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Se exige una invitación formal por parte del centro de acogida. Se financian las estancias en centros de reconocido prestigio a nivel internacional que habrán contado con la valoración positiva de la Comisión Académica. No obstante, al finalizar la estancia , los doctorandos deberán elaborar un informe detallando</p>		



las actividades desarrolladas durante su estancia incluyendo el detalle de cursos y seminarios en los que ha participado, así como los avances en su tesis obtenidos durante su estancia.

En la evaluación de los estudiantes participa un comité interno de seguimiento (ver 5.2) que se asigna a cada estudiante de doctorado y que informa de forma razonada a la Comisión Académica del Doctorado.

El Doctorando ha de entregar al Comité de Seguimiento el citado informe acompañado de un certificado de la institución de acogida que acredite la estancia .

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Por su propia naturaleza, se trata de una actuación de movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado en Business and Finance.

4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: ASISTENCIA A CONGRESOS, SIMPOSIOS Y SIMILAR

4.1.1. DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

(3 días)

DESCRIPCIÓN

Se considera de carácter obligatorio el que todo alumno del Programa de Doctorado en Business and Finance participe en calidad de ponente en al menos una conferencia o simposio de reconocido prestigio a nivel internacional en el área de especialidad del doctorando.

La financiación de esta actividad corre a cargo del Departamento de Economía de la Empresa o en su caso de los fondos de proyectos de investigación en los que se enmarcara la actividad de investigación doctoral .

Esta actividad se realizará en inglés.

Los doctorandos pueden completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses. No obstante, se sugiere a los doctorandos que lleven a cabo estas estancias en su segundo o tercer año de permanencia en el doctorado.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado.

La dedicación del estudiante a esta actividad es de como mínimo 3 días.

4.1.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Business and Finance verifica que el doctorando cuenta con un trabajo aceptado para su presentación en la Conferencia o Simposio pertinente y que este es un evento de relevancia en el área de especialidad del doctorando.



En la evaluación de los estudiantes participa un comité interno de seguimiento (ver 5.2) que se asigna a cada estudiante de doctorado y que informa de forma razonada a la Comisión Académica del Doctorado.

El Doctorando ha de entregar al comité de seguimiento, para su evaluación, un resumen de su participación con indicación de los comentarios recibidos en la misma.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Por su propia naturaleza, se trata de una actuación de movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado en Business and Finance.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Organización del Programa de DOCTORADO

El programa de Doctorado que se propone, DOCTORADO EN BUSINESS AND FINANCE (Empresa y Finanzas) reconoce 4 especialidades:

-Especialidad en Contabilidad, que se reconocerá para aquellos egresados que procedan de un Master Oficial en Contabilidad o que tenga un reconocimiento explícito de una especialidad de contabilidad (*e.g Master in Business and Finance con la especialidad de Accounting*) y que hayan realizado una tesis en el ámbito de Contabilidad. En este caso, el egresado obtendrá el título de Ph D in Business and Finance con la especialidad de Contabilidad.

-Especialidad en Finanzas, que se reconocerá para aquellos egresados que procedan de un Master Oficial de Finanzas o que tenga un reconocimiento explícito de una especialidad en Finanzas (*e.g Master in Business and Finance con la especialidad de Finance*) y que hayan realizado una tesis en el ámbito de Finanzas. En este caso, el egresado obtendrá el título de Ph D in Business and Finance con la especialidad de Finanzas.

-Especialidad en Management, que se reconocerá para aquellos egresados que procedan de un Master Oficial en Management o que tenga un reconocimiento explícito de una especialidad en Management (*e.g Master in Business and Finance con la especialidad de Management*) y que hayan realizado una tesis en el ámbito de Management. En este caso, el egresado obtendrá el título de Ph D in Business and Finance con la especialidad de Management.

-Especialidad en Marketing, que se reconocerá para aquellos egresados que procedan de un Master Oficial en Marketing o que tenga un reconocimiento explícito de una especialidad de Marketing (*e.g Master in Business and Finance con la especialidad de Marketing*) y que hayan realizado una tesis en el ámbito del Marketing. En este caso, el egresado obtendrá el título de Ph D in Business and Finance con la especialidad de Marketing.



5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Asignación de tutor y directores de tesis doctoral y codirección

La Universidad Carlos III ha establecido diferentes medidas orientadas a fomentar la dirección de tesis doctorales. En algunos casos se trata de incentivos individuales y en otros de medidas específicas de apoyo a los departamentos y a los programas de doctorado en función de las tesis dirigidas.

Por otra parte, en el plano nacional y general, en el proceso de acreditación de profesores doctores, la dirección de tesis doctoral es un indicador a tener en cuenta, por lo que representa un incentivo para el profesorado en el desarrollo de su carrera profesional.

En el art 18 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Uc3m, se establecen las pautas para la designación del tutor/a, y directores de tesis. Será la Comisión Académica del Programa el órgano que designará los supervisores de cada tesis, y que podrá modificar por causa justificada los nombramientos de tutores y directores de tesis, oído el doctorando.

La Comisión Académica deberá realizar una memoria anual en la que junto a la descripción de las tesis nuevas presentadas se informe sobre las razones por las que se ha producido la dirección múltiple en los casos en que por el carácter interdisciplinar tal dirección fuera aconsejable.

La normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador anteriormente referida establece medidas de apoyo a la supervisión múltiple de tesis doctorales, especialmente a aquellas que han sido codirigidas por dos o tres investigadores. En este sentido, se asigna a cada codirector el resultado de multiplicar 0,7 por el valor correspondiente en el caso de dos codirectores y de multiplicar 0,5 en el caso de tres codirectores. Si hubiese más de tres codirectores, se asigna a cada codirector el resultado de dividir los puntos entre el número de codirectores.

Por otra parte, se aconseja que se facilite por los profesores seniors la codirección de tesis a los doctores más jóvenes, con el fin de aportar su experiencia en estas tareas.

Código de Buenas Prácticas

La Escuela de Doctorado de la uc3m, cuenta con un Código de Buenas Prácticas, que es instrumento complementario a la normativa existente y es de aplicación a todos los miembros adscritos a la Escuela de Doctorado: doctorandos, profesores y personal de administración y servicios. En dicho código se recogen recomendaciones para :

- Definir los principios inspiradores de la investigación universitaria
- Describir la aplicación de estos principios
- Clarificar las expectativas y responsabilidades de los miembros de la Escuela de Doctorado



- Mejorar las relaciones de confianza entre la Escuela de doctorado y la sociedad

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/escuela_doctorado/codigobuenaspracticas_2013_1_21-vCG.pdf

Participación de expertos internacionales

Con carácter general se incentiva y se fomenta la colaboración de expertos internacionales en el Programa de Doctorado (mediante el establecimiento de convenios, acuerdos para la movilidad de los doctorandos y mediante la formulación de proyectos de investigación conjuntos).

Los expertos internacionales que realizan presentaciones y conferencias en los seminarios temáticos y/o doctorales, atienden y revisan las aportaciones y contribuciones de los doctorandos. Por otra parte, en la realización de las estancias en el extranjero, los trabajos desarrollados por el doctorando han tenido que ser aprobados por un investigador extranjero responsable de su ejecución y su valoración, será tomada en cuenta en la evaluación anual de las actividades del doctorando.

Atendiendo a la normativa general (RD 99/2011) y a la específica de la uc3m, art 33 del reglamento de la Escuela de Doctorado, para obtener la mención internacional del doctorado, tienen que participar en el proceso de revisión final de la tesis doctoral, dos expertos internacionales, diferentes de los que participarán en el Tribunal de evaluación. Por último, en el proceso de evaluación interna del doctorando, éste ha de hacer un seminario ante un comité que incluye un miembro de reconocido prestigio internacional externo al Departamento de Economía de la Empresa y que en muchos casos es extranjero (ver "Seminarios de tesis" en epígrafe 5.3).

5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación de tutor y director de tesis:

La Universidad ha establecido dos periodos de matriculación en el doctorado:

1. Solicitudes presentadas entre marzo y septiembre – Matriculación en octubre-noviembre
2. Solicitudes presentadas entre octubre y febrero – Matriculación en marzo-abril

En la solicitud de admisión del doctorando podrá proponerse un tutor y un director de tesis. En tal caso la solicitud deberá ir firmada por ambos y por el director o directores de los Departamentos a los que pertenezcan. El director de la tesis podrá ser propuesto además como tutor.

En la solicitud deberá especificarse el tipo de dedicación, tiempo completo o parcial.



Asignación de tutor.- La Comisión Académica designará el tutor en la propia resolución de admisión al programa o en todo caso antes del inicio del periodo de matriculación. El tutor deberá ser un profesor doctor de la Universidad Carlos III vinculado al programa con un sexenio de investigación o equivalente.

El tutor tendrá como función el seguimiento y acreditación de las actividades del doctorando, así como facilitar la interacción de éste con la Comisión Académica.

Asignación de director de tesis.- la Comisión Académica designará al director de la tesis en el plazo máximo de seis meses a partir de la matriculación en el doctorado. El director de la tesis doctoral deberá ser un doctor que tenga reconocido al menos un sexenio de investigación o equivalente que haya desarrollado líneas de investigación relacionadas con el contenido de la tesis doctoral. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios, si bien en el supuesto de no pertenecer a la Universidad Carlos III no podrá ser designado tutor.

Los cambios que en su caso se produzcan en relación con los tutores y directores de la tesis durante el periodo de realización del doctorado se resolverán por la Comisión Académica oídas las partes afectadas .

Procedimiento para el control del registro de actividades de cada doctorando y certificación de sus datos:

Se ha implantado a partir del curso 12-13 en la uc3m, un procedimiento sencillo con un formulario muy abierto basado en las buenas prácticas de otras instituciones que vienen realizando desde hace tiempo el seguimiento de los estudiantes de doctorado y que permite el almacenamiento de la información generada en el expediente electrónico de cada doctorando.

En este sentido, se han elaborado tres formularios tipo: 1. Plan inicial de investigación; 2. Seguimiento del plan de investigación; 3. Declaración de actividades del doctorando. Y un sistema para la revisión anual del avance doctoral por parte del tutor y director, y posterior evaluación de cada curso doctoral por parte de la Comisión Académica del Programa.

En adición a las anteriores actividades de control y registro que se llevan a cabo a través de la Escuela de Doctorado de la UC3M, el Programa de Doctorado implantará un procedimiento interno de evaluación a lo largo de toda la estancia del doctorando en el programa. (análogo al que se viene utilizando en el actual Programa de Doctorado de Economía de la Empresa)

En esencia, el procedimiento interno se estructura de la siguiente manera:

Comité interno de seguimiento: Para cada alumno admitido al Doctorado se nombra un comité interno de seguimiento integrado por tres profesores especializados en el área de investigación de Doctorando. Este comité emite dos tipos de informes dirigidos a la Comisión Académica del Doctorado:

- Informe Inicial. Durante el primer semestre de estancia en el programa todos los doctorandos presentan su proyecto de tesis ante el comité interno de seguimiento que debe pronunciarse



sobre el mismo incorporando en el informe las posibles deficiencias o mejoras que el doctorando debe atender.

- Informes anuales de seguimiento: cada año académico los alumnos del programa han de presentar ante el comité interno de seguimiento los resultados de su investigación y formación y la propuesta de nuevas tareas a realizar.

El comité interno de seguimiento emite informe favorable o no con indicación, en su caso, de las mejoras que debe realizar el doctorando.

Dicho informe dirigido a la Comisión Académica del Programa incluye:

- La evaluación del progreso de la investigación del doctorando, que tiene en cuenta, tanto la evaluación de los trabajos, como del cumplimiento de las recomendaciones que el Comité haya realizado en años anteriores.
- La verificación del cumplimiento y evaluación de las actividades de formación realizadas por el doctorando:
 - Seminarios especializados
 - Cursos avanzados
 - Encuentros investigación
 - Estancia centros extranjeros
 - Asistencia a Congresos

Comité interno de tesis: Antes de la defensa oficial de la tesis, todo alumno ha de presentar su trabajo completo (SEMINARIO DE TESIS) ante un comité interno de tesis que incluye un especialista en el área de fuera de la Universidad Carlos III de Madrid y que debe bien certificar la calidad de los trabajos según los estándares establecidos en el programa o, en caso negativo, identificar las deficiencias de los mismos para que sean subsanados.



PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 1

DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR (indicar únicamente si no es el director de la tesis)
DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL
AYUDA FINANCIERA (Indicar tipo de ayuda y duración)

PLAN DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR
DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR
MEDIOS MATERIALES
PLANIFICACIÓN TEMPORAL
FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS

DOCTORANDO
Firma:
Fecha:



PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 1

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR



SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 2

DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO

MODIFICACIONES EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL
METODOLOGÍA
OBJETIVOS A ALCANZAR
MEDIOS MATERIALES
PLANIFICACIÓN TEMPORAL
FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS. EN EL CASO DE QUE SE MODIFIQUE LA INICIALMENTE PREVISTA INDICAR SI SE CONSIDERA NECESARIA LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA Y LOS MOTIVOS QUE LA JUSTIFICAN.
VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL PREVISTA PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE
SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN – TIEMPO COMPLETO /PARCIAL

DOCTORANDO

DOCTORANDO
Fecha: Mayo 2.0



SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 2

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR



DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO

DOC-SEG-3

DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO

PERIODO Desde:

Hasta: mayo 2.0

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS, SEMINARIOS, ETC.

Indicar lugar de realización, fecha y en su caso calificación obtenida acompañando justificación documental.

2. PONENCIAS /PRESENTACIONES DE RESULTADOS EN SEMINARIOS, CONGRESOS, etc.

Indicar tipo de evento, lugar de realización y fecha y adjuntar justificación documental.

2.1. Actividades internas en la UC3M

2.2. Actividades externas en otras universidades, centros de investigación, etc.

3. ESTANCIAS EN OTROS CENTROS

Especificar los Centros, persona de contacto y periodos de estancia en cada uno de ellos acompañando justificación documental. Indicar si la estancia tiene como finalidad la obtención de mención internacional de la tesis doctoral.

4. PUBLICACIONES

Incluir las referencias completas de las publicaciones citadas.

5. OTRAS ACTIVIDADES

DOCTORANDO

Firma:

Fecha:



DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO

DOC-SEG-3

INFORME DIRECTOR TESIS

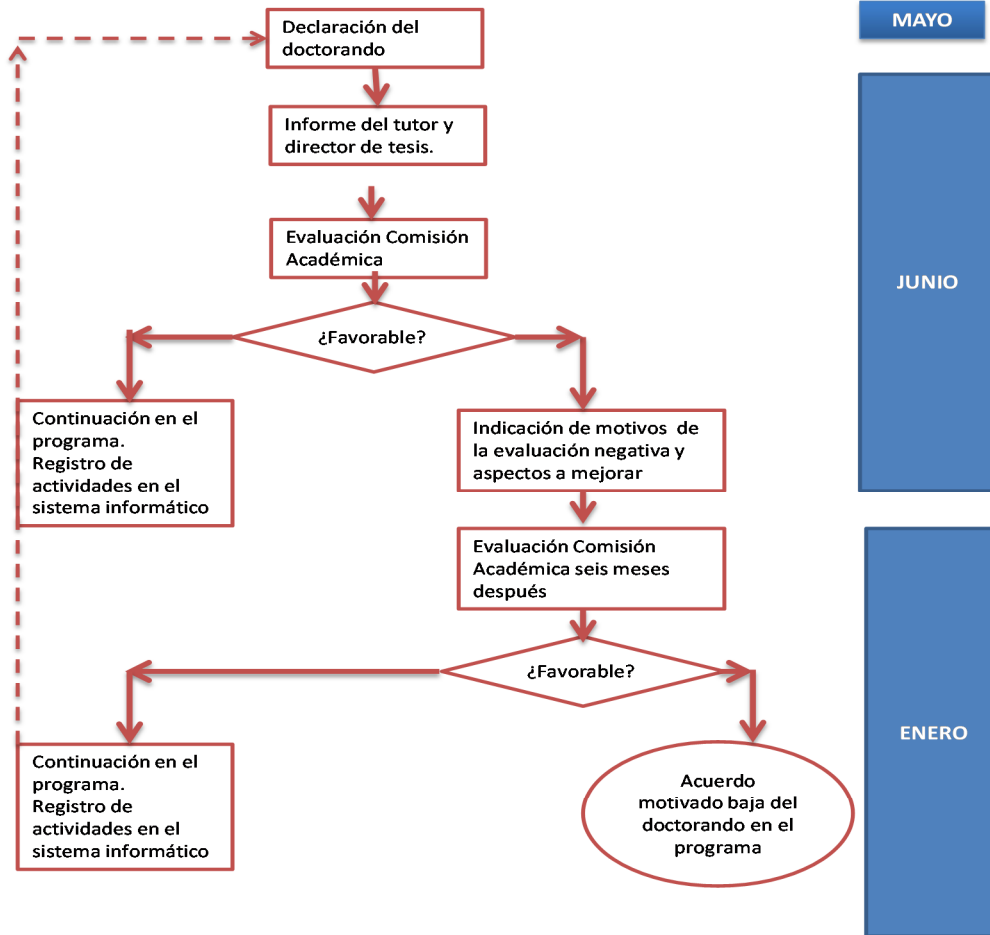
--

INFORME TUTOR

--



PROCESO SEGUIMIENTO DOCTORADO





Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades del doctorando

Los periodos de evaluación de los doctorandos por las Comisiones Académicas se han hecho coincidir en la medida de lo posible con los periodos de exámenes establecidos en el calendario académico de la Universidad.

De conformidad con la normativa propia de la Universidad el doctorando debe presentar un plan inicial de investigación o proyecto de tesis doctoral en el plazo de seis meses desde su matriculación que debe ser aprobado por la Comisión Académica (doc.1).

Se ha previsto realizar el seguimiento anual en los meses de mayo-junio, haciéndolo coincidir con los periodos generales de exámenes establecidos en el calendario académico. (doc. 2 y 3). El doctorando debe presentar los documentos normalizados dando cuenta de su actividad investigadora en el periodo correspondiente y de las actividades desarrolladas. Estos documentos se informarán por el tutor y el director de la tesis evaluándose por la Comisión Académica.

En el supuesto de que el informe de la Comisión Académica sea desfavorable, deberá indicar los motivos y las insuficiencias y aspectos a mejorar por el doctorando, realizándose una segunda evaluación seis meses después. Si el informe fuera de nuevo desfavorable la Comisión Académica del programa elevará al Vicerrectorado de Postgrado la correspondiente propuesta motivada relativa a la baja definitiva del doctorando en el programa.

En los periodos de seguimiento anual las Comisiones Académicas examinarán igualmente las solicitudes de prórrogas para la presentación y defensa de la tesis doctoral y los cambios de dedicación del doctorando.

CALENDARIO DE SEGUIMIENTO	Primera matrícula octubre noviembre	Primera matrícula marzo abril
Plan inicial investigación	Mayo - Junio	Noviembre- Diciembre
Revisión plan inicial desfavorable	Diciembre-Enero	Mayo-Junio
Seguimiento y evaluación anual actividades y plan de investigación	Mayo-junio	
Evaluación doctorandos con informe de seguimiento desfavorable	Diciembre-enero	
Decisiones prórrogas y cambio dedicación del doctorando	Mayo-Junio	



5.3. NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL (Adaptado al R.D. 99/2011 de 28 de enero).

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/ES/TextoMixta/1371211195901/>

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL EN LA UC3M.

La formación doctoral culmina con la elaboración de la memoria de la Tesis Doctoral, que dará cuenta del trabajo original de investigación desarrollado por el doctorando.

Cada Comisión Académica de Programa de Doctorado establece los requisitos de calidad científica que debe de cumplir la Tesis Doctoral.

Etapas a considerar en el proceso de defensa de la Tesis Doctoral.

1. Exposición pública de la tesis (o depósito)

La tesis se depositará en la Escuela de Doctorado y en el Departamento o Departamentos designados, durante 15 días naturales, excluido el mes de agosto, al efecto de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Este depósito podrá realizarse a través de la red informática de la universidad. Requerirá de la autorización expresa del director de tesis y de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. (Dejando constancia si se desea optar a la mención internacional).

Al finalizar este periodo, los Departamentos/institutos, enviarán la resolución de las alegaciones/observaciones que se hayan producido durante el periodo de exposición pública, y notificarán al doctorando y a la Comisión Académica del Programa la fecha de finalización del depósito.

2. Organización de la defensa de la tesis y nombramiento del Tribunal de Evaluación.

Finalizado el periodo de exposición pública, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, propondrá a la Escuela de Doctorado la defensa pública de la tesis doctoral y el nombramiento del Tribunal de Evaluación.

El Tribunal de evaluación de la tesis doctoral, estará compuesto por tres miembros titulares (el Presidente, un vocal y el Secretario) y un suplente, todos con el grado de Doctor y con experiencia investigadora acreditada. Estará formado por una mayoría de miembros externos a la UC3M, por lo que solamente uno de los dos miembros podrá ser de la UC3M.

No podrán formar parte del tribunal de evaluación de la tesis doctoral:

- El tutor y el director de tesis, excepto en los casos de tesis presentadas en el marco de los acuerdos bilaterales de cotutela que lo contemplan.
- El responsable de la estancia internacional del doctorando.
- Los coautores de publicaciones con el doctorando.



“En el caso de optar a la Mención Internacional del doctorado, deberá formar parte del tribunal de evaluación, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no español, y distinto del responsable de la estancia realizada”.

3. Evaluación del trabajo doctoral por parte de un Tribunal experto e independiente.

La Dirección de la Escuela de Doctorado, autorizará la Defensa de la tesis y nombrará los tribunales de evaluación presentados por las Comisiones Académicas.

La tesis se defenderá en castellano o en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. La lectura tendrá lugar en una sesión pública durante el periodo lectivo del año académico.

Tras la defensa de la tesis doctoral, el tribunal calificará la tesis en términos de “no apto”, “aprobado”, “notable” o “sobresaliente” (modificación del RD 99/2011, publicada en el BOE el 13 de julio de 2013)

Una vez obtenida la calificación global de “sobresaliente”, el tribunal se reunirá posteriormente en una nueva sesión para otorgar, en su caso, la mención de “cum laude”. En esta sesión, se realizará el escrutinio de los votos. Si todos los votos son favorables a la propuesta, el tribunal propondrá al Rector la concesión de la mención “cum laude”.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO PARA AUTORIZAR LA DEFENSA DE TESIS

La aprobación de la presentación de la tesis por el Programa estará condicionada a la impartición del SEMINARIO DE TESIS. El seminario se evaluará por un tribunal de tres miembros (dos del Departamento y uno externo) -designado por el Director/a del Departamento correspondiente, una vez consultados la Comisión de Doctorado y el Director/a de la tesis. Este tribunal deberá de emitir un informe que será vinculante para el depósito y posterior lectura de la tesis doctoral. Para que el alumno pueda incorporar las recomendaciones expresadas en el anterior informe, debe de transcurrir un periodo mínimo de 1 mes entre la realización del Seminario de Tesis y el depósito de la tesis.

La Tesis consistirá en un trabajo de investigación original elaborado por el candidato, susceptible de generar como mínimo dos artículos en revistas indexadas en el JCR y donde al menos uno sea potencialmente publicable en revista tipo B (según el ranking de publicaciones del Departamento).



6. RECURSOS HUMANOS

6.1 Líneas y equipos de investigación:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Gestión de la innovación, determinantes de la actividad innovadora, colaboraciones en I+D, transferencia de tecnología, economía del cambio técnico y dirección estratégica y la innovación. La organización de los recursos humanos en la innovación.

Dinámica competitiva temporal y espacial y sus efectos sobre las organizaciones que afrontan innovaciones internas radicales, cambios institucionales y discontinuidades tecnológicas

El papel de los incentivos implícitos en las organizaciones y el uso de nuevas prácticas de Recursos Humanos, como la rotación entre puestos de trabajo o la participación directa de los empleados en la toma de decisiones. La compensación de los directivos. El uso de promociones como mecanismos señalizadores.

Responsabilidad Social Corporativa y su relación con los procesos de legitimización organizacional. La comunicación estratégica de las estrategias relacionadas con el desarrollo sostenible. Emprendimiento y liderazgo social.

Comportamiento organizativo. Diversidad y rendimiento en los equipos de trabajo. Equipos virtuales.

Economía de las organizaciones.

Dirección estratégica y gobierno corporativo. Responsabilidad social corporativa. La estrategia en las empresas familiares.

Gestión de la Calidad Total, Tecnologías Avanzadas de Fabricación, Gestión Medioambiental de la Cadena de Suministro, Eco-innovación, Innovación y nuevas tecnologías en el sector servicios: Smart Health Management, Smart Cities y Dirección de Operaciones.

La economía bancaria, el papel de los bancos en la economía, las crisis financieras y la regulación bancaria.

Finanzas corporativas, la responsabilidad social corporativa y la financiación de la I+D.

Medida y Gestión de Riesgos Financieros

Valoración de Derivados y Estrategias de Asignación de Activos.

Gestión de fondos de inversión

Gestión activa y cuantitativa de carteras financieras: optimización de carteras bajo riesgo de estimación, optimización del value-at-risk, optimización robusta de carteras, rendimiento out of sample.

Técnicas cuantitativas en mercados eléctricos: predicción de precios, estrategias de oferta, estrategias de trading, gestión de riesgos

Análisis económico de la regulación financiera.

La influencia de factores estratégico-institucionales en la revelación voluntaria de información útil para la toma de decisiones económicas.

Determinantes de la difusión conservadora de la información (accounting conservatism)



Relevancia de la información contable para la innovación
Relación entre las decisiones contables, gobierno corporativo y capacidad innovadora
El papel de los sistemas de control de gestión en la innovación empresarial
Antecedentes y consecuencias del uso de la información de la contabilidad de gestión por parte de los directivos
Influencia de la competencia en las decisiones de revelación económica para empresas que operan en distintos sistemas políticos
Efectos de la información contable sobre el acceso a fuentes de financiación
Efectos de la información contable sobre las políticas de inversión empresariales
Relación entre gobierno corporativo e información contable: estudio de las características de los consejeros y su capacidad para supervisar, estudio de los mecanismos de remuneración gerencial y su interconexión con las decisiones contables, etc...
Valoración de empresas basada en cifras de los estados contables
Efectos de la armonización contable internacional
Efecto de earnings guidance en la manipulación real de resultado
Gestión del beneficio y gestión de impresiones
Estrategias de diversificación y modelos estructurales.
Percepción del consumidor en organizaciones sin ánimo de lucro.
Percepción de la satisfacción, atracción y fidelización del consumidor
Percepción y evaluación de promociones.
Estrategias de entrada y competitivas, y el valor de marca.
Impacto de las estrategias de comunicación en los resultados de las empresas.
Medición del impacto de las estrategias de las marcas en las redes sociales.
Marketing en economías emergentes.
Auditoría, diseño e implementación de estrategias de mercado en el contexto de competitividad empresarial.
Modelización de problemas de planificación de estrategias de marketing a nivel individual y global.
Estrategias de marketing para acelerar la introducción de nuevos productos.
Modelos de análisis conjunto (Conjoint Analysis)



EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Se detallan a continuación los grupos de investigación asociados a las cuatro áreas de conocimiento del programa de Doctorado. Para cada grupo de investigación, se detallan los profesores doctores participantes en el programa, haciendo constar si tienen experiencia investigadora acreditada, mediante un sexenio o situación equivalente (estos son casos de profesores que están en el proceso de solicitud de un sexenio o no lo pueden pedir porque no son funcionarios – en estos casos, se aportan las publicaciones de los últimos 5 años, con la mención de si se encuentran en el primer decil (D1) o en el primer (Q1), segundo (Q2) o tercer cuartil (Q3) según el factor de impacto –fuente: Scopus). Tienen experiencia investigadora acreditada un 70.6% de los profesores participantes. Se aportan también los datos de 3 profesores de referencia en cada grupo de investigación.

Toda la información aportada se ha referido al periodo 2011-2015, tanto en las publicaciones científicas, como en el horizonte temporal de los proyectos de investigación.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 1 - MANAGEMENT

Nombre y apellidos	Universidad	Categoría académica	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio vivo o 5 contribuciones en los últimos 5 años
Maria Josefa Alvarez Gil	UC3M	Catedrática	2001	2006	No
Maria Isabel Calderon Gutiérrez	UC3M	Catedrática	2001	2006	No
Maria Jose Montes Sancho	UC3M	Titular	2006	2011	Sí
Ester Martínez Ros	UC3M	Titular	2007	2012	Sí
Jaime Ortega Diego	UC3M	Titular	2004	2009	Sí
Pablo Ruiz Verdú	UC3M	Titular	2004	2009	Sí
Neus Palomeras	UC3M	Visitante			No
Eduardo Melero	UC3M	Visitante			Ver publicaciones
Miriam Sánchez	UC3M	Titular			Ver publicaciones
Itziar Castelló	UC3M	Visitante			Ver publicaciones
Nikos Kavadis	UC3M	Visitante			Ver publicaciones
Jordi Surroca Aguilar	UC3M /Groningen	Titular	2008	2013	Sí



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO

Gestión de la innovación, determinantes de la actividad innovadora, colaboraciones en I+D, transferencia de tecnología, economía del cambio técnico y dirección estratégica y la innovación. La organización de los recursos humanos en la innovación.

Dinámica competitiva temporal y espacial y sus efectos sobre las organizaciones que afrontan innovaciones internas radicales, cambios institucionales y discontinuidades tecnológicas

El papel de los incentivos implícitos en las organizaciones y el uso de nuevas prácticas de Recursos Humanos, como la rotación entre puestos de trabajo o la participación directa de los empleados en la toma de decisiones. La compensación de los directivos. El uso de promociones como mecanismos señalizadores.

Responsabilidad Social Corporativa y su relación con los procesos de legitimización organizacional. La comunicación estratégica de las estrategias relacionadas con el desarrollo sostenible. Emprendimiento y liderazgo social.

Comportamiento organizativo. Diversidad y rendimiento en los equipos de trabajo. Equipos virtuales.

Economía de las organizaciones.

Dirección estratégica y gobierno corporativo. Responsabilidad social corporativa. La estrategia en las empresas familiares.

Gestión de la Calidad Total, Tecnologías Avanzadas de Fabricación, Gestión Medioambiental de la Cadena de Suministro, Eco-innovación, Innovación y nuevas tecnologías en el sector servicios: Smart Health Management, Smart Cities y Dirección de Operaciones.

Profesores de referencia en el Programa de Doctorado

Nombre y apellidos	Categoría académica	Nº tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años	Nº sexenios		Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio activo o 5 publicaciones en los últimos 5 años
Maria Jose Montes Sancho	Titular	1	2		2006	2011	1
Ester Martinez Ros	Titular	2	3		2007	2012	1
Miriam Sánchez	Titular	2					Ver publicaciones

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ASOCIADA

Título del proyecto	Innovación en la Economía del Conocimiento: Estrategia y Organización
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Financiación	77.805 euros



Referencia	2013/00043/001
Duración	01/01/2013-30/06/2016
Tipo de convocatoria	Proyecto Nacional - Investigación Fundamental
Instituciones	UC3M, Università Bocconi
Nº de investigadores participantes	18
Investigador principal	Ester Martínez-Ros

PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES SIN SEXENIO ACTIVO

CASTELLO, ITZIAR

Barberá-Tomás, D., Jiménez-Sáez, F., Castelló-Molina, I. 2011. Mapping the importance of the real world: The validity of connectivity analysis of patent citations networks, *Research Policy*, Vol.40 (3), 473-486. Cuartil: Q1

Castelló, I., Lozano, J.M. 2011. Searching for New Forms of Legitimacy Through Corporate Responsibility Rhetoric, *Journal of Business Ethics*, Vol. 100 (1), 11-29. Cuartil: Q1

Schultz F., Castello I., Morsing M. 2013. The Construction of Corporate Social Responsibility in Network Societies: A Communication View, *Journal of Business Ethics*, Vol.115, 681-692. Cuartil: Q1

Castello I., Morsing M., Schultz F. 2013. Communicative Dynamics and the Polyphony of Corporate Social Responsibility in the Network Society, *Journal of Business Ethics*, Vol. 118 (4), 683-694. Cuartil: Q1

Castello I., Galang R.M.N. 2014. Looking for New Forms of Legitimacy in Asia. *Business and Society*, Vol. 53 (2), 187-225. Cuartil: Q1

KAVADIS, NIKOS

Kavadis, N., Bezemer, P.J., Van den Bosch, F.A.J. & Volberda, H.W. (2012). Upshots of 'good' governance: When and how independent boards change the composition of top teams. *Academy of Management Best Paper Proceedings*. Cuartil: Q1

Castaner X., Kavadis N., 2013. Does good governance prevent bad strategy? A study of corporate governance, financial diversification, and value creation by French corporations, 2000-2006, *Strategic Management Journal*, Vol. 34 (7), 863-876. Cuartil: Q1

Kavadis N., Castaner X., 2014. Ownership effects on unrelated diversification: An institutions' perspective, *Advances in Strategic Management*, Vol. 31, 253-288. Cuartil: Q2

Kavadis N., Castaner X., 2015. Who drives corporate restructuring? Co-existing owners in french firms, *Corporate Governance: An International Review*, 23(5): 417-433. Cuartil: Q1

Heyden, M. L. M., Kavadis, N. & Neuman, Q. (2015). External corporate governance and strategic investment behaviors of target CEOs. *Journal of Management* (forthcoming). Cuartil: Q1



MELERO MARTIN, EDUARDO

The Renaissance Man Is not Dead! The Role of Generalists in Teams of Inventors (with Neus Palomeras), *Research Policy*, Vol 44(1), February 2015, pp. 154-167. Cuartil: Q1

Are Workplaces with Many Women in Management Run Differently?, *Journal of Business Research*. Vol. 64 (4), April 2011, pp. 385- 393. Cuartil: Q1

SANCHEZ-MANZANARES, MIRIAM

Rico R., Bachrach D.G., Sanchez-Manzanares M., Collins B.J. 2011. The interactive effects of person-focused citizenship behaviour, task interdependence, and virtuality on team performance, *European Journal of Work and Organizational Psychology*, Vol. 20 (5), 700-726. Cuartil: Q1

Rico R., Sanchez-Manzanares M., Antino M., Lau D. 2012. Bridging team faultlines by combining task role assignment and goal structure strategies, *Journal of Applied Psychology*, Vol. 97 (2), 407-420. Cuartil: Q1

Ortega A., Sanchez-Manzanares M., Gil F., Rico R. 2013. Enhancing team learning in nursing teams through beliefs about interpersonal context, *Journal of Advanced Nursing*, Vol. 69 (1), 102-111. Cuartil: Q1

Ortega A., Van den Bossche P., Sanchez-Manzanares M., Rico R., Gil F. 2014. The Influence of Change-Oriented Leadership and Psychological Safety on Team Learning in Healthcare Teams, *Journal of Business and Psychology*, Vol. 29 (2), 311- 321. Cuartil: Q1

Aguado D., Rico R., Sanchez-Manzanares M., Salas E., 2014. Teamwork competency test (TWCT): A step forward on measuring teamwork competencies, *Group Dynamics*, Vol. 18 (2), 101-121. Cuartil: Q2

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 2 - FINANZAS

Nombre y apellidos	Universidad	Categoría académica	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio vivo o 5 contribuciones en los últimos 5 años
Jose Marín	UC3M	Catedrático	-	-	No
Margarita Samartin Saenz	UC3M	Titular	2004	2009	SI
Josep Antonio Tribó Giné	UC3M	Catedrático	2004	2009	Si
Mikel Tapia	UC3M	Catedrático	2000	2005	No
Juan Ignacio Peña Sánchez de Rivera	UC3M	Catedrático	2008	2013	Sí



Alejandro Balbás de la Corte	UC3M	Catedrático	2009	2014	Sí
María Gutiérrez Urtiaga	UC3M	Titular	2000	2005	No
José Penalva	UC3M	Titular	1997	2008	No
David Moreno	UC3M	Titular	2002	2007	No
Rosa Rodríguez	UC3M	Titular	2007	2014	Sí
Silvia Mayoral	UC3M	Titular	2008	2013	Sí
Pedro Serrano	UC3M	Visitante			Ver publicaciones
David Martínez	UC3M	Visitante			No

LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO

La economía bancaria, el papel de los bancos en la economía, las crisis financieras y la regulación bancaria.
Finanzas corporativas, la responsabilidad social corporativa y la financiación de la I+D.
Medida y Gestión de Riesgos Financieros
Valoración de Derivados y Estrategias de Asignación de Activos.
Gestión de fondos de inversión
Gestión activa y cuantitativa de carteras financieras: optimización de carteras bajo riesgo de estimación, optimización del value-at-risk, optimización robusta de carteras, rendimiento out of sample.
Técnicas cuantitativas en mercados eléctricos: predicción de precios, estrategias de oferta, estrategias de trading, gestión de riesgos
Análisis económico de la regulación financiera.

Nombre y apellidos	Categoría académica	Nº tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años	Nº sexenios	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio activo o 5 publicaciones en los últimos 5 años
Josep Antonio Tribó Giné	Catedrático	3	2	2004	2009	SI
Juan Ignacio Peña Sánchez de Rivera	Catedrático	5	5	2008	2013	1
Alejandro Balbas de la Corte	Catedrático	4	5	2009	2014	1



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS

Título del proyecto	La complementariedad entre los Mecanismos de gobierno corporativo de la empresa y su efecto en las decisiones de información, financiación e inversión.
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
Financiación	64.935 euros
Referencia	2014/00460/001
Duración	01/01/2014 – 30/06/2016
Tipo de convocatoria	Proyecto Nacional – Investigación Fundamental
Instituciones	UC3M
Nº de investigadores participantes	12
Investigador principal	Tribo Gine, José Antonio

SERRANO, PEDRO

[Market-Wide Liquidity in Credit Default Swap Spreads](#), with Armen Arakelyan and Gonzalo Rubio, *International Review of Economics and Finance*, Volume 39, September 2015, Pages 376–389. Cuartil:Q2

[On the compensation for illiquidity in sovereign credit markets](#), with Juan Ángel Lafuente, *Journal of Multinational Financial Management*, Volume 30, March 2015, pp. 83–100. Cuartil:Q3

[What drives corporate default risk premium? Evidence from the CDS markets](#), with Antonio Díaz and Jonatan Groba, *Journal of International Money and Finance*, 37 (2013), pp. 529–563. Cuartil: Q1

[The impact of distressed economies on the EU sovereign market](#), with Jonatan Groba and Juan Ángel Lafuente, *Journal of Banking and Finance*, 37 (2013) pp. 2520–2532. Cuartil: Q1

[Statistical properties and economic implications of jump-diffusion processes with shot-noise effects](#), with Manuel Moreno and Winfried Stute, *European Journal of Operational Research*, 214 (2011) pp. 656–664. Cuartil: Q1



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 3 – CONTABILIDAD

Nombre y apellidos	Universidad	Categoría académica	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio vivo o 5 contribuciones en los últimos 5 años
Juan Manuel García Lara	UC3M	Titular	2007	2012	Sí
Lluís Santamaría	UC3M	Titular	2005	2010	Sí
Beatriz García Osma	UC3M	Titular	2008	2013	Sí
Encarna Guillamón	UC3M	Titular			Ver publicaciones
Susana Gago	UC3M	Titular	2005	2010	Sí

LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO

La influencia de factores estratégico-institucionales en la revelación voluntaria de información útil para la toma de decisiones económicas.

Determinantes de la difusión conservadora de la información (accounting conservatism)

Relevancia de la información contable para la innovación

Relación entre las decisiones contables, gobierno corporativo y capacidad innovadora

El papel de los sistemas de control de gestión en la innovación empresarial

Antecedentes y consecuencias del uso de la información de la contabilidad de gestión por parte de los directivos

Influencia de la competencia en las decisiones de revelación económica para empresas que operan en distintos sistemas políticos

Efectos de la información contable sobre el acceso a fuentes de financiación

Efectos de la información contable sobre las políticas de inversión empresariales

Relación entre gobierno corporativo e información contable: estudio de las características de los consejeros y su capacidad para supervisar, estudio de los mecanismos de remuneración gerencial y su interconexión con las decisiones contables, etc...

Valoración de empresas basada en cifras de los estados contables

Efectos de la armonización contable internacional

Efecto de earnings guidance en la manipulación real de resultado

Gestión del beneficio y gestión de impresiones

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS

Título del proyecto	INFORMACION CONTABLE Y GOBIERNO CORPORATIVO: EFECTOS SOBRE LA FINANCIACION EMPRESARIAL, LAS POLITICAS DE INVERSIÓN Y EL VALOR DE LA EMPRESA
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Financiación	37.268 euros
Referencia	2014/00452/001
Duración	01/01/2014 - 31/12/2016
Tipo de convocatoria	Proyecto Nacional - Excelencia
Instituciones	UC3M, Universidad de Jaén



Nº de investigadores participantes	7
Investigador principal	Juan Manuel García Lara

PROFESORES DE REFERENCIA DEL EQUIPO

Nombre y apellidos	Categoría académica	Nº tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años	Nº sexenios	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio activo o 5 publicaciones en los últimos 5 años
Juan Manuel García Lara	Titular	3	2	2007	2012	1
Beatriz García Osma	Titular	3	2	2008	2013	1
Susana Gago	Titular	2	2	2005	2010	1

PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES SIN SEXENIO ACTIVO

GUILLAMON, ENCARNA

García Osma B., Guillamon-Saorin E. 2011. Corporate governance and impression management in annual results press releases, *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 36 (4-5), 187-208. Cuartil: Q1

Sousa C.M.P., Coelho F., Guillamon-Saorin E. 2012. Personal Values, Autonomy, and Self-efficacy: Evidence from frontline service employees, *International Journal of Selection and Assessment*, Vol. 20 (2), 159-170. Cuartil: Q1

Guillamon-Saorin E., Osma B.G., Jones M.J. 2012. Opportunistic disclosure in press release headlines, *Accounting and Business Research*, Vol. 42 (2), 143-168. Cuartil: Q2

Guillamon-Saorin E., Martínez-Lopez F.J. 2013. Corporate financial communication and the internet: Manipulating investor audiences?, *Online Information Review*, Vol. 37 (4), 518-537. Cuartil: Q1

Blanco B., Guillamon-Saorin E., Guiral A. 2013. Do Non-socially Responsible Companies Achieve Legitimacy Through Socially Responsible Actions? The Mediating Effect of Innovation *Journal of Business Ethics*, Vol. 117 (1), 67-83. Cuartil: Q1

Guillamon-Saorin E., Sousa C.M.P. 2014. Voluntary Disclosure of Press Releases and the Importance of Timing: A Comparative Study of the UK and Spain, *Management International Review*, Vol. 54 (1), 71-106. Cuartil: Q1



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 4- MARKETING

Nombre y apellidos	Universidad	Categoría académica	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio vivo o 5 contribuciones en los últimos 5 años
Nora Rita Lado Cousté	UC3M	Catedrática	2005	2010	Sí
Mercedes Esteban Bravo	UC3M	Titular	2008	2013	Sí
José Manuel Vidal Sanz	UC3M	Titular	2007	2012	Sí
Julio Cerviño Fernández	UC3M	Titular	2008	2013	Sí
Alicia Barroso Ludeña	UC3M	Visitante			Ver publicaciones
Lola Cristina Duque Zuluaga	UC3M	Visitante			Ver publicaciones

LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO

Estrategias de diversificación y modelos estructurales.

Percepción del consumidor en organizaciones sin ánimo de lucro.

Percepción de la satisfacción, atracción y fidelización del consumidor

Percepción y evaluación de promociones.

Estrategias de entrada y competitivas, y el valor de marca.

Impacto de las estrategias de comunicación en los resultados de las empresas.

Medición del impacto de las estrategias de las marcas en las redes sociales.

Marketing en economías emergentes.

Auditoría, diseño e implementación de estrategias de mercado en el contexto de competitividad empresarial.

Modelización de problemas de planificación de estrategias de marketing a nivel individual y global.

Estrategias de marketing para acelerar la introducción de nuevos productos.

Modelos de análisis conjunto (Conjoint Analysis)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS

Título del proyecto	Estrategia de marca e internacionalización: estandarización vs adaptación
Entidad financiadora	Fundación Ramón Areces
Financiación	36.000 euros
Referencia	2015/00452/001
Duración	16/oct/2015 - 15/10/2017
Tipo de convocatoria	Financiación Privada
Instituciones	UC3M



Nº de investigadores participantes	2
Investigador principal	Alicia Barroso Ludeña

Nota: La Convocatoria Fundación Ramón Areces de ayudas a la investigación en Ciencias Sociales, es una convocatoria nacional de carácter competitivo. En la selección y adjudicación de las Ayudas interviene un Jurado nombrado al efecto por la Fundación. En su decisión tendrá en cuenta la calidad y viabilidad de cada Proyecto y la solvencia científica de los investigadores.

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=2&identificador=1872&nivelAgenda=2>

PROFESORES DE REFERENCIA DEL EQUIPO

Nombre y apellidos	Categoría académica	Nº tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años	Nº sexenios	Año inicial del tramo de investigación reconocido	Año final del tramo de investigación reconocido	Sexenio activo o 5 publicaciones en los últimos 5 años
Nora Rita Lado Cousté	Catedrática	2	3	2005	2010	1
Mercedes Esteban Bravo	Titular	3	2	2008	2013	1
José Manuel Vidal Sanz	Titular	3	2	2007	2012	1

PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES SIN SEXENIO ACTIVO

BARROSO, ALICIA

Barroso A., Llobet G., 2012. Advertising and consumer awareness of new, differentiated products, Journal of Marketing Research, Vol. 49 (6), 773-792. **DECIL: D1**

Barcos L., Barroso A., Surroca J., Tribo J.A., 2013. Corporate social responsibility and inventory policy, International Journal of Production Economics, Vol.143 (2), 580-588

Barroso A., Giarratana M.S., 2013 Product proliferation strategies and firm performance: The moderating role of product space complexity, Strategic Management Journal, Vol. 34 (12), 1435-1452. **DECIL: D1**

Barroso A., Giarratana M.S., Reis S., Sorenson O., 2015. Crowding, satiation, and saturation: The days of television series' lives, Strategic Management Journal (forthcoming). **DECIL: D1**



DUQUE, LOLA

Singh S., Duque L.C., 2012. Moderating role of stress in evaluating negative services: Encounters with the police, *Journal of Service Research*, Vol. 15 (2), 231-241. Cuartil: Q1

Duque L.C., Duque J.C., Surinach J., 2013. Learning outcomes and dropout intentions: An analytical model for Spanish universities, *Educational Studies*, Vol. 39 (3), 261-284. Cuartil: Q2

Lado N., Duque L.C., Alvarez Bassi D., 2013. Current marketing practices and market orientation in the context of an emerging economy: The case of Uruguay, *Journal of Small Business Management*, Vol. 51 (4), 602-616. Cuartil: Q1

Duque L.C., 2013. A framework for analysing higher education performance: students' satisfaction, perceived learning outcomes, and dropout intentions, *Total Quality Management and Business Excellence*, Vol. 25 (1-2), 1-21. Cuartil: Q1

Gaston-Breton, C. and Duque, L.C. (2015). Utilitarian and hedonic promotional appeals of 99-ending prices: The influence of decision-making style. *European Journal of Marketing*, 49(1/2), 212-237. Cuartil: Q1



CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DEL PERSONAL INVESTIGADOR (25)

Aportamos datos de publicaciones del periodo 2011-2015 (ambos incluidos) desagregadas por área de adscripción del investigador. Todas las publicaciones pertenecen al primer cuartil según Scopus. Indicamos también si son del primer decil (D1) y las citas obtenidas hasta el momento, también según Scopus:

	Contribuciones Management	D1	Citas
1	Castañer X., Kavadis N., 2013. Does good governance prevent bad strategy? A study of corporate governance, financial diversification, and value creation by French corporations, 2000-2006, <i>Strategic Management Journal</i> , Vol. 34 (7), 863-876.	1	4
2	Castelló, I., Lozano, J.M. 2011. Searching for New Forms of Legitimacy Through Corporate Responsibility Rhetoric, <i>Journal of Business Ethics</i> , Vol. 100 (1), 11-29.	1	26
3	de Motta A., Ortega J. 2013. Incentives, capital budgeting, and organizational structure, <i>Journal of Economics and Management Strategy</i> , Vol. 22 (4), 810-831.	0	0
4	Lejarraga J., Martínez-Ros E. 2014. Size, R&D productivity and Decision Styles, <i>Small Business Economics</i> , Vol.42 (3), 643-662.	1	0
5	Melero E., 2011. Are workplaces with many women in management run differently?, <i>Journal of Business Research</i> , Vol. 64 (4), 385-393.	1	6
6	Melero E., Palomeras N. 2015. The Renaissance Man is not dead! The role of generalists in teams of inventors, <i>Research Policy</i> , Vol. 44 (1), 154-167.	1	0
7	Rico R., Sánchez-Manzanares M., Antino M., Lau D. 2012. Bridging team faultlines by combining task role assignment and goal structure strategies, <i>Journal of Applied Psychology</i> , Vol. 97 (2), 407-420.	1	9
8	Surroca J., Tribo J.A., Zahra S.A. 2013. Stakeholder pressure on MNEs and the transfer of socially irresponsible practices to subsidiaries, <i>Academy of Management Journal</i> , Vol. 56 (2), 549-572.	1	12

	Contribuciones Marketing	D1	Citas
9	Barroso A., Giarratana M.S., 2013 Product proliferation strategies and firm performance: The moderating role of product space complexity, <i>Strategic Management Journal</i> , Vol. 34 (12), 1435-1452.	1	1
10	Barroso A., Giarratana M.S., Reis S., Sorenson O., 2015. Crowding, satiation, and saturation: The days of television series' lives, <i>Strategic Management Journal</i> (forthcoming).	1	0
11	Barroso A., Llobet G., 2012. Advertising and consumer awareness of new, differentiated products, <i>Journal of Marketing Research</i> , Vol. 49 (6), 773-792.	1	1



12	Esteban-Bravo M., Lado N., 2011. Brand value in horizontal alliances: The case of twin-cars, <i>Journal of the Operational Research Society</i> , Vol. 62 (8), 1533-1542.	1	1
13	Esteban-Bravo M., Vidal-Sanz J.M., Yildirim G., 2014. Valuing customer portfolios with endogenous mass and direct marketing interventions using a stochastic dynamic programming decomposition, <i>Marketing Science</i> , Vol. 33 (5), 621-640.	1	0
14	Singh S., Duque L.C., 2012. Moderating role of stress in evaluating negative services: Encounters with the police, <i>Journal of Service Research</i> , Vol. 15 (2), 231-241.	1	2

	Contribuciones Contabilidad	D1	Citas
15	Cano-Rodriguez M., Núñez-Nickel M., 2015. Aggregation bias in estimates of conditional conservatism: Theory and evidence, <i>Journal of Business Finance and Accounting</i> , Vol. 42 (1-2), 51-78.	0	0
16	Garcia Osma B., Guillamon-Saorin E. 2011. Corporate governance and impression management in annual results press releases, <i>Accounting, Organizations and Society</i> , Vol. 36 (4-5), 187-208.	0	11
17	Garcia-Lara J.M., Garcia-Osma B., Penalva F. 2011. Conditional conservatism and cost of capital, <i>Review of Accounting Studies</i> , Vol.16 (2), 247-271.	1	25
18	Santamaria L., Jesus Nieto M., Miles I. 2012 Service innovation in manufacturing firms: Evidence from Spain, <i>Technovation</i> , Vol. 32 (2), 144-155.	1	24

	Contribuciones Finanzas	D1	Citas
19	Balbas A., Balbas B., Heras A. 2011. Stable solutions for optimal reinsurance problems involving risk measures, <i>European Journal of Operational Research</i> , Vol. 214 (3), 796-804.	1	4
20	García-Palacios J.H., Hasman A., Samartin M. 2014. Banking crises and government intervention, <i>Journal of Financial Stability</i> , Vol. 15, 32-42.	1	0
21	Golez B., Marin J.M., 2015. Price support by bank-affiliated mutual funds, <i>Journal of Financial Economics</i> , Vol. 115 (3), 614-638.	1	0
22	Gonzalez-Pedraz C., Moreno M., Pena J.I. 2014. Tail risk in energy portfolios, <i>Energy Economics</i> , Vol. 46, 422-434.	1	0
23	Moreno M., Serrano P., Stute W. 2011. Statistical properties and economic implications of jump-diffusion processes with shot-noise effects, <i>European Journal of Operational Research</i> , Vol. 214 (3), 656-664.	1	1
24	Sapienza P., Toldra-Simats A., Zingales L. 2013. Understanding trust, <i>Economic Journal</i> , Vol. 123 (573), 1313-1332.	1	9



25	Kim M., Surroca J., Tribo J.A., 2014. Impact of ethical behavior on syndicated loan rates, Journal of Banking and Finance, Vol. 38 (1), 122-144	0	1
----	---	---	---



TESIS DOCTORALES (10)

**EQUIPO TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR UNO O VARIOS INVESTIGADORES
INTEGRANTES DEL EQUIPO (10 tesis de los últimos 5 años)**

1	Título Tesis	THREE ESSAYS IN FINANCE
	Nombre y apellidos del doctorando	Benjamin Golez
	Director/es	José M. Marín
	Fecha defensa	Mayo 2011
	Calificación	SOBRESAL. CUM LAUDE
	RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:	Golez B., Jackwerth, J.C., 2015. Pinning in the S&P 500 futures , <i>Journal of Financial Economics</i> , Vol. 106 (3), 566-585 Decil:1, Citas:2
	Universidad en la que fue leída	Universitat Pompeu Fabra
2	Título Tesis	THREE ESSAYS ON CREDIT DERIVATIVES AND LIQUIDITY. A NEW APPROACH TO CDO PRICING
	Nombre y apellidos del doctorando	Arakelyan, Armen
	Director/es	PENALVA ZUASTI, JOSE SEBASTIAN
	Fecha defensa	14/06/2012
	Calificación	APTO CUM LAUDE
	RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:	Arakelyan, A., Rubio, G. , Serrano, P., 2015. The reward for trading illiquid maturities in credit default swap markets , <i>International Review of Economics and Finance</i> , Vol. 39 Cuartil: 2
	Universidad en la que fue leída	Universidad Carlos III de Madrid
3	Título Tesis	THREE ESSAYS ON MARKETING DYNAMICS
	Nombre y apellidos del doctorando	Yildirim, Gokhan
	Director/es	VIDAL SANZ, JOSE MANUEL; ESTEBAN BRAVO, MERCEDES
	Fecha defensa	11/07/2012
	Calificación	APTO CUM LAUDE
	RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:	Esteban-Bravo M., Vidal-Sanz J.M., Yildirim G., 2014. Valuing customer portfolios with endogenous mass and direct marketing interventions using a stochastic dynamic programming decomposition , <i>Marketing Science</i> , Vol. 33 (5), 621-640. Decil:1, Citas: 0
	Universidad en la que fue leída	Universidad Carlos III de Madrid
4	Título Tesis	MARKETING STRATEGIES FOR ENHANCING WORD OF MOUTH: SALES ACCELERATION AND AFFILIATE PROGRAMS
	Nombre y apellidos del doctorando	Avagyan, Vardan



Director/es		VIDAL SANZ, JOSE MANUEL; ESTEBAN BRAVO, MERCEDES
Fecha defensa		19/09/2012
Calificación		APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:		Avagyan V., Esteban-Bravo M., Vidal-Sanz J.M., 2014. Licensing radical product innovations to speed up the diffusion, European Journal of Operational Research, Vol. 239 (2), 542-555. Cuartil: 1, Citas:0
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid
5	Título Tesis	THREE ESSAYS ON HUMAN RESOURCE MANGEMENT. The impact of Human Resource Management practices on firm productivity.
Nombre y apellidos del doctorando		Avgoustaki, Argyro
Director/es		ORTEGA DIEGO, JAIME
Fecha defensa		23/10/2012
Calificación		APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:		Avgoustaki, A., 2015.Work Uncertainty and Extensive Work Effort: The Mediating Role of Human Resource Practices, Industrial and Labor Relations Review, forthcoming Cuartil:1
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid
6	Título Tesis	SYSTEMIC RISK MEASURES: THE SIMPLER THE BETTER?
Nombre y apellidos del doctorando		Rodriguez Moreno, Maria
Director/es		PEÑA SANCHEZ DE RIVERA, JUAN IGNACIO
Fecha defensa		05/04/13
Calificación		APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:		Rodriguez-Moreno M., Pena J.I., 2013. Systemic risk measures: The simpler the better? Journal of Banking and Finance, Vol. 37 (6) Cuartil: 1, Citas: 13
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid
7	Título Tesis	NEWS INSIGHTS IN IDIOSYNCRATIC RISK
Nombre y apellidos del doctorando		Malagon Penen, Juliana
Director/es		RODRIGUEZ LOPEZ, ROSA; MORENO MUÑOZ, JESUS DAVID
Fecha defensa		09/07/13
Calificación		APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:		Malagon, J., Moreno, D., Rodríguez, R. 2015. Time horizon trading and the idiosyncratic risk puzzle. Quantitative Finance, Vol. 15 (2) Cuartil: 1
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid
8	Título Tesis	THE MACROECONOMIC SOURCES OF CREDIT RISK PREMIA
Nombre y apellidos del doctorando		Groba Dominguez, Jonatan
Director/es		SERRANO JIMENEZ, PEDRO JOSE



Fecha defensa	10/07/13
Calificación	APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:	Groba J., Lafuente J.A., Serrano P. 2013. The impact of distressed economies on the EU sovereign market, Journal of Banking and Finance, Vol. 37 (7), 2520-2532 Cuartil:1, Citas: 6
Universidad en la que fue leída	Universidad Carlos III de Madrid
9 Título Tesis	Value Implications of Open Source Software: An Empirical Outlook to the Open Innovation Model
Nombre y apellidos del doctorando	Aksoy Yurdagul, Dilan
Director/es	FOSFURI , ANDREA; GIARRATANA, MARCO
Fecha defensa	17/12/2013
Calificación	APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:	Aksoy-Yurdagul, D. 2015. The Impact of Open Source Software Commercialization on Firm Value, Industry and Innovation, Vol. 22 (1) Cuartil:1
Universidad en la que fue leída	Universidad Carlos III de Madrid
10 Título Tesis	ESSAYS ON BOARDS OF DIRECTORS
Nombre y apellidos del doctorando	Menzio, Anna
Director/es	GUTIERREZ URTIAGA, MARIA
Fecha defensa	10/10/14
Calificación	APTO CUM LAUDE
RESULTADOS ASOCIADOS A LA TESIS:	Menzio, A., Gutiérrez Urriaga, M., Vannoni, D. 2012. Board composition, political connections, and performance in state-owned enterprises, Industrial and Corporate Change, Vol. 21 (3), 671-698 Cuartil:1, Citas:3
Universidad en la que fue leída	Universidad Carlos III de Madrid



INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

➤ Participación en el Programa de profesores y expertos internacionales

El programa de doctorado cuenta con expertos internacionales, que son invitados anualmente, a impartir conferencias o seminarios de investigación avanzada, como parte de la formación transversal del doctorado o para colaborar con estudiantes o profesores del programa (véase el punto 1.4.2.).

En particular, el programa invita de manera reiterada a los Profesores Fernando Zapatero (UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA, USA), Andrés Almazán (UNIVERSITY OF AUSTIN, TEXAS, USA), Diego García (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA, USA), Gerald Dwyer (FEDERAL RESERVE BANK OF ATLANTA, USA), Luis Gómez Mejía (UNIVERSIDAD DE TEXAS A&M) y James Nelson (UNIVERSIDAD DE COLORADO). Tanto el profesor Mejía como el profesor Nelson han dirigido tesis en el programa de doctorado.

El departamento de Economía de la Empresa tiene una vocación internacional clara.

- El proceso de contratación es eminentemente internacional. Así, por ejemplo, 9 de las 10 últimas contrataciones son doctores de universidades no españolas, incluyendo algunas de las más prestigiosas a nivel internacional como Harvard University, Wharton School, University of Pennsylvania o Cornell University.
- La actividad investigadora está dirigida a la publicación de trabajos en las revistas de mayor prestigio a nivel internacional. Esto queda patente en la calidad de las revistas donde publican los profesores del Departamento (Journal of Finance, Journal of Financial Economics, Academy of Management Journal, Academy of Management Review, Administrative Science Quarterly, Econometrica, Management Science, Organization Science, Strategic Management Journal, Review of Financial Studies o The Accounting Review), y en la posición privilegiada que disfruta el Departamento en los rankings internacionales. Así, por ejemplo:
 - El Departamento aparece clasificado dentro del ranking que ha elaborado la prestigiosa asociación eduniversal para el año 2014, como el mejor de una Universidad Pública española (<http://www.eduniversal-ranking.com/business-school-university-ranking-in-spain.html>).
 - El QS rating 2015 sitúa el Área de Business and Management studies en el puesto 67 a nivel mundial y en el 25 a nivel Europeo (([http://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2015/business-management-studies#sorting=rank+region="+country="+faculty="+stars=false+search=](http://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2015/business-management-studies#sorting=rank+region=)))
 - El ranking de la Universidad de Dallas sitúa al Departamento entre los 20 mejores de Europa entre los años 2009-2013 (<http://jindal.utdallas.edu/the-utd-top-100-business-school-research-rankings/search#rankingsByJournal>)
 - Etc.

Por último, la internacionalización del Programa también se puede verificar a través del éxito de los doctorandos encontrando trabajo en instituciones extranjeras. Como botón de muestra doctorandos de los cursos 2013/14 y 2014/15 se incorporaron a universidades como la University of Bristol (UK), Nova de Lisboa (Portugal), Aalto University (Finland), Glasgow University (UK), Clackson University (USA), etc.



➤ **Carácter internacional de las tesis realizadas y obtención de la Mención Internacional y/o Europea de dichos trabajos**

De la totalidad de 51 tesis defendidas a lo largo de los últimos cinco cursos académicos, en el Programa de Doctorado origen del presente (Doctorado en Economía de la Empresa y Métodos cuantitativos) el 50% han sido merecedoras de una Mención europea o Internacional, y en las que se ha producido tanto una participación activa de expertos evaluadores como de dirección y tutoría de los trabajos.

Tesis defendidas en el Programa de Doctorado de Economía de la Empresa, con mención europea o internacional (cursos 2010-11 a 2014-15)

TituloTesis	Fecha Defensa	Mención
Comtemporary Challenges in High-Tech Innovative Strategy: Technological Collaboration, Product Diversification, and Organizational Innovative Productivity	08/10/2010	Doctorado europeo
STATISTICAL CLASSIFICATION OF IMAGES	19/09/2011	Doctorado europeo
GREEN CARMAKERS AND CAESAR'S WIFE: ARE THEY REALLY ABOVE SUSPICION?. THREE ESSAYS ON ENVIRONMENTAL INNOVATIONS, VOLUNTARY DISCLOSURE AND COOPERATION ALONG THE SUPPLY CHAIN	28/09/2011	Doctorado europeo
TEAMWORK UNDER THE MICROSCOPE: EMPLOYEE BEHAVIOR, JOB DESIGN AND IDEAL COMPENSATION SYSTEM	26/01/2012	Doctorado europeo
PURCHASE AND CONSUMPTION OF LUXURY GOODS	20/03/2012	Doctorado internacional
THREE ESSAYS ON HUMAN RESOURCE MANGEMENT	23/10/2012	Doctorado internacional
Bridging the consumer and the firm: three inquiries on brand community	29/11/2012	Doctorado internacional
UNDERSTANDING THE BENEFITS OF INFLATION-LINKED BONDS: THE CASE OF TIPS	05/12/2012	Doctorado internacional
ESSAYS ON CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY	18/12/2012	Doctorado internacional
The macroeconomic sources of credit risk	10/07/2013	Doctorado internacional
Parameter uncertainty in portfolio optimization	27/09/2013	Doctorado internacional



Value Implications of Open Source Software: An Empirical Outlook to the Open Innovation Model	17/12/2013	Doctorado internacional
Firm Strategies behind the Establishment of Licensing Agreements	27/05/2014	Doctorado internacional
Essays in corporate governance and banking	23/06/2014	Doctorado internacional
Open innovation communities and informal networks as engines of exaptation	24/06/2014	Doctorado internacional
BOOTSTRAP FORECASTS OF MULTIVARIATE TIME SERIES	18/07/2014	Doctorado internacional
BAYESIAN ANALYSIS OF HETEROGENEITY IN STOCHASTIC FRONTIER MODELS	03/10/2014	Doctorado internacional
Four essays in Commodity Markets: Asset Allocation, Pricing, and Risk Management	21/11/2014	Doctorado internacional
Spatial Depth-Based Methods for Functional Data	28/11/2014	Doctorado internacional
"Bayesian Non-Parametrics for Time-Varying Volatility Models"	19/02/2015	Doctorado internacional
"ASYMMETRIC STOCHASTIC VOLATILITY MODELS"	13/03/2015	Doctorado internacional
Mutual fund structure and performance	02/07/2015	Doctorado internacional
Three essays on strategic decision making and CEO behavior in family firms	06/07/2015	Doctorado internacional
Three essays on gender issues in accounting, governance and risk aversion	24/07/2015	Doctorado internacional

Durante el periodo 2010-2015 (presente) se han realizado un total de 24 estancias de duración superior a los 3 meses de alumnos del Programa de Doctorado en instituciones extranjeras.

El objetivo del Programa es que más del 70% de los doctorandos realicen estancias prolongadas (6 o más meses) en instituciones de alto prestigio a nivel internacional. A dicho efecto el departamento ha dotado una partida presupuestaria para cubrir parcialmente el coste de estas estancias. Dichas ayudas sólo son aplicables previa verificación por parte de la Comisión Académica de la calidad de la Universidad de acogida según rankings de investigación ampliamente aceptados.

En la actualidad existen 4 doctorandos con un codirector de tesis afiliado a una universidad extranjera.



6.2. MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Las bases de distribución del presupuesto destinado a personal docente e investigador entre los departamentos universitarios y de dedicación del profesorado han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 23 de febrero de 2012.

La financiación de cada departamento se fija teniendo en cuenta una serie de indicadores de docencia y de investigación. Los primeros tienen una ponderación del 70 % y los segundos del 30%.

Los indicadores que tienen una relación directa con las tesis dirigidas por cada departamento y con los programas de doctorado son los dos siguientes:

- **P3**=[Tesis leídas/PDI Doctores a tiempo completo] x 100. Ponderación 0,5
- **P4**=[[Becas FPU y FPI + Ramón y Cajal + Juan de la Cierva + Marie Curie + Becas y contratos propios homologados + Doctores de universidades extranjeras de prestigio + Visitantes]/Plantilla PDI] x 100 . Ponderación 0,5

Cabe por tanto concluir que la dirección de tesis doctorales se está teniendo en cuenta por la universidad en el cómputo de la actividad investigadora del profesorado y consecuentemente en la modulación de su carga docente anual.

La actual situación de incertidumbre y de restricción de la financiación del sistema universitario público en nuestro país, dificulta avanzar en el establecimiento de mecanismos directos de cómputo de las labores de dirección y tutela de tesis doctorales como parte de la actividad docente e investigadora del profesorado. La Universidad Carlos III es consciente de la enorme importancia de articular este tipo de mecanismos en el camino hacia la excelencia que han de recorrer las universidades españolas, pero la regulación estatal de la actividad del profesorado continúa basándose en créditos impartidos y en horas de clase, y tiene en cuenta únicamente los sexenios de investigación para modular el número de créditos impartidos/horas de dedicación de los profesores (apartado cuarto del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo por el que se modifica el artículo 68 de la LOU).

La Universidad Carlos III ha articulado también diferentes mecanismos de incentivación de las labores de dirección de tesis doctorales a través de medidas específicas de apoyo a los Departamentos y programas de doctorado descritos en apartados anteriores, y en el marco del sistema de retribuciones adicionales del personal docente e investigador.



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECURSOS MATERIALES PROPIOS DEL PROGRAMA

Los recursos materiales de los que disponen los estudiantes de este doctorado son los siguientes:

1) Tienen acceso a una amplia variedad de bases de datos que cubren un amplio abanico de potenciales necesidades de información financiero-contable de empresas y de activos financieros.

En concreto, los estudiantes tienen acceso a las siguientes bases de datos: AMADEUS; BANKSCOPE; COMPUSTAT North America, Global Vantage COMPUSTAT; CRSP; CRSP MUTUAL FUNDS; DATASTREAM; DealScan; ExecuComp;;I/B/E/S; KLD; OSIRIS; SABI; SDC Platinum

(http://www.uc3m.es/portal/page/portal/dpto_economia_empresa/home/research/databases)

2) Tienen acceso a Software oficial sufragado por el Departamento de diversos programas informáticos (STATA, MATHEMATICA, SPSS, SASS)

3) Cuentan con una bolsa para viajes para poder asistir a conferencias. La bolsa mínima es de 1500€ y puede ampliarse dependiendo del prestigio de la conferencia en la que presentan el trabajo.

4) Cada estudiante tiene derecho a un ordenador de mesa. A su vez, en casos de necesidad se les provee de un ordenador portátil

5) Los estudiantes disponen de despacho o aulas comunes para el desarrollo de la investigación.

6) Cuentan con una bolsa de viajes para estancias de más de tres meses en instituciones de prestigio a nivel internacional.

RECURSOS MATERIALES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

Desde su creación, la Universidad Carlos III de Madrid ha impulsado la mejora continua de las infraestructuras necesarias para la docencia y la investigación. En particular, en el ámbito de los servicios de apoyo a las actividades de aprendizaje de los estudiantes, cabe destacar el papel desempeñado por Biblioteca e Informática.

La Universidad ha mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y un sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de realizar esta proyección desde PC, DVD y VHS; y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas y proyectores digitales de transparencias.

Por otro lado, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Medio Ambiente, y apoyándose especialmente en los Servicios de Biblioteca e Informática, se ha migrado a una nueva plataforma



tecnológica educativa (conocida por el nombre de "Aula Global 2") como mecanismo de apoyo a la docencia presencial, que permite las siguientes funcionalidades:

- Acceder a los listados del grupo.
- Comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente.
- Colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos.
- Organizar foros de discusión.
- Proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes.
- Recoger las prácticas planteadas.

El uso de la anterior plataforma de apoyo docente (Aula Global) a lo largo de los últimos 6 años ha sido muy intenso, tanto por profesores como por alumnos, constituyendo un sólido cimiento del desarrollo de la formación a distancia que esta universidad ha comenzado a emprender recientemente. Así, la Universidad Carlos III de Madrid ha seguido apostando en los últimos años por la teleducación y las nuevas tendencias europeas en el ámbito de TEL (Technology Enhanced Learning) para la educación superior, participando activamente en el proyecto ADA-MADRID, en el que se integran las universidades públicas madrileñas. En muchas de las asignaturas diseñadas específicamente para este espacio de aprendizaje, se han ensayado y empleado diversas tecnologías de interés, tales como H.320 (RDSI), H.323 (Videoconferencia sobre IP), herramientas colaborativas, telefonía IP, grabación de vídeo, etc.

Finalmente, se debe señalar que la Universidad puso en marcha hace unos años una serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: la Universidad consta de un plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), de otro plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, entre otros) construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.
- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información y cafeterías; recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM o Lupas-TV.)
- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.
- La Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).
- El Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", que contempla todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:
 - a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)



- b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras o semáforos...) y transporte público.
- c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados y cláusulas específicas en contrataciones.
- d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.
- e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tableros informativos...
- f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas y apoyo humano especializado
- g) Planes de emergencia y evacuación.
- h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

Este doctorado se realiza en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III que cuenta con los recursos directamente vinculados con las actividades docentes que se indican a continuación:

ESPACIOS DOCENTES EN EL CAMPUS DE GETAFE

La UC3M cuenta con modernas instalaciones adaptadas al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior para la docencia y la realización de prácticas. Además, dispone de espacios para trabajos en grupo o individuales, bibliotecas, salas de audiovisuales y aulas de informática.

ESPACIOS DE TRABAJO	GETAFE
	Nº
AULA INFORMATICA	14
AULA DE DOCENCIA	137
AULA MAGNA	1
AULA MULTIMEDIA	3
SALON DE GRADOS	1
BIBLIOTECAS	2

➤ **BIBLIOTECA**

La Universidad cuenta con cuatro bibliotecas en sus diferentes campus, dos de ellas en el Campus de Getafe. Maria Moliner y Humanidades, Comunicación y Documentación

La Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid ofrece a sus usuarios una colección de más de 500.000 libros impresos, 12.000 libros electrónicos, 5.200 revistas en papel, y el acceso a cerca de



30.000 revistas electrónicas y a más de 100 bases de datos. Su horario se amplía en período de exámenes y es ininterrumpido de 9 a 21 horas.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

Las bibliotecas de la Universidad ofrecen servicios diferenciados para los estudiantes de doctorado, que pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/sobre_la_biblioteca/servicios/servicio_doctorandos_tesis_matriculada

- **Espacios de Teledocencia:** La UC3M cuenta con aulas específicas para la teledocencia que permiten realizar videoconferencias con distintas tecnologías, y la grabación y emisión de clases vía internet. También dispone de aulas informáticas con equipamiento audiovisual avanzado para la emisión y grabación de clases por internet y estudios de grabación para la generación de contenidos en un formato de alta calidad.

- [Salas de teledocencia](#)

- [Estudios de grabación](#)

□ **Instalaciones para la Cultura y el Deporte**

Auditorio: El Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid está situado en el Campus de Leganés. Es uno de los espacios escénicos de grandes dimensiones, con un aforo de 1.052 butacas y un amplio escenario dotado de foso escénico. Dispone de modernas instalaciones adecuadas para la realización de todo tipo de actividades escénicas, música, teatro y danza, de pequeño y gran formato, así como para la celebración de todo tipo de eventos.

Además de esta gran sala, se dispone de otra más pequeña, el Aula de Grados, de 171 butacas, ideal para actividades como conferencias, ruedas de prensa, o proyecciones artísticas, dotada de los medios tecnológicos más punteros para reuniones y jornadas empresariales.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

Centros Deportivos: La universidad dispone de dos polideportivos en los que se pueden encontrar pistas deportivas al aire libre, canchas de tenis y squash, piscina climatizada cubierta, salas de musculación, saunas, campo de voley-playa, búnker de escalada, sala multifunción y rocódromo. Además los polideportivos acogen todos los años competiciones de nuestros distintos equipos deportivos así como diversos eventos.

- [Centros deportivos](#)

- [Actividades deportivas Getafe](#)

- [Actividades deportivas Leganés](#)

- [Actividades deportivas Colmenarejo](#)



➤ **Para el Trabajo Individual y en Grupo**

Aulas Informáticas: Un total de 48 aulas informáticas con 980 equipos repartidos entre los tres campus te garantizarán un acceso inmediato a los equipos informáticos para desarrollar tus labores académicas. Desde ellas, además de tener acceso a Internet, podrás solicitar la impresión de documentos.

Servicio de informática y comunicaciones

Salas de Trabajo: Hay salas para trabajo en grupos reducidos en las bibliotecas de Colmenarejo, de la Escuela Politécnica Superior de Leganés y de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. En la Escuela Politécnica Superior de Leganés hay también cabinas para uso individual.

Salas Virtuales: Estas instalaciones pretenden facilitar la comunicación a distancia entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante reuniones virtuales a través de videoconferencia, entre una o varias personas.

Residencias

Nuestros tres colegios mayores tienen más de mil plazas disponibles: Fernando de los Ríos y Gregorio Peces Barba en Getafe y Fernando Abril Martorell en Leganés. Todos ellos pretenden convertirse en el hogar de alumnos y profesores durante sus años de universidad y promueven actividades culturales, foros y encuentros que contribuirán al desarrollo personal de los residentes.

El nuevo Colegio Mayor Gregorio Peces-Barba se inauguró el pasado 1 de septiembre de 2013. Dispone de 318 plazas en total, distribuidas en 306 habitaciones individuales (9 de ellas para residentes con movilidad reducida) y 12 apartamentos (uno de ellos para residentes con movilidad reducida).

RECURSOS ECONÓMICOS EXTERNOS Y PROPIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INVESTIGADORES DEL DOCTORANDO

En el programa de doctorado hay estudiantes beneficiarios de ayudas para el desarrollo de sus actividades investigadoras (becas de formación de personal investigador) y de ayudas orientadas a favorecer la movilidad en los términos que se detallan a continuación:

A. BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

A.1. PROPIAS DE LA UC3M

A.1.1. AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES EN FORMACIÓN (Programa P.I.F. UC3M. El Departamento de Economía de la Empresa financia un programa de ayudas predoctorales para personal investigador en formación dirigidas a los estudiantes matriculados en el doctorado. Estas ayudas de carácter competitivo se convocan anualmente por el Vicerrectorado de profesorado y tienen unas condiciones y una dotación similar a las ayudas estatales dirigidas al personal investigador en formación.

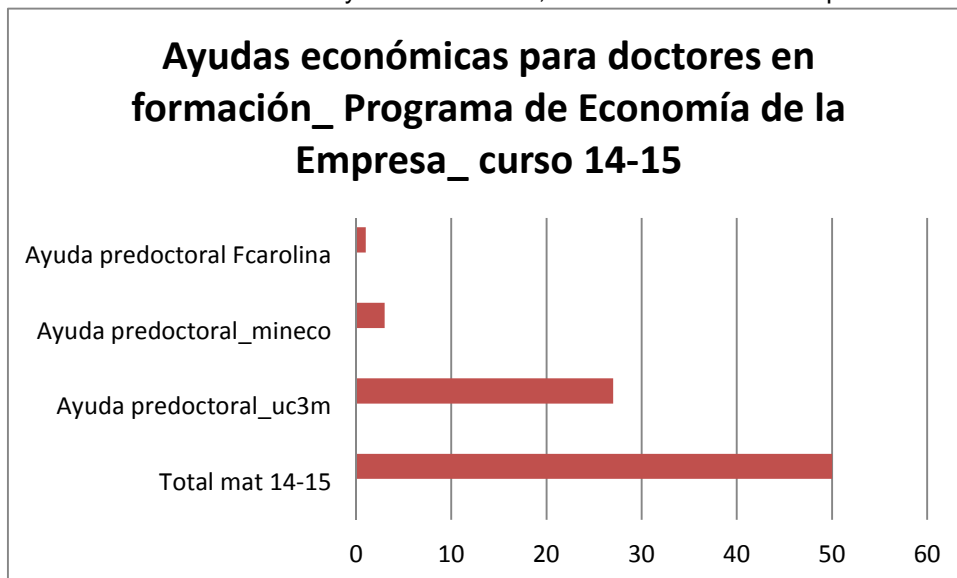
En el curso 14-15, más del 50% de los doctorandos activos, contaban con contratos predoctorales, financiados por la uc3m, en el marco de este



A.2. Externas

A.2.1 Contratos predoctorales para la formación de doctores del Ministerio de Economía y Competitividad. Asimismo en el Programa , se cocenntnan ayudas predoctorales otorgadas por el MINECO, en el marco de los proyectos del Plan Nacional de I+d+i, financiados en el Departamentno de Economía de la Empresa.

Seguidamente se aportan datos de la distribución de ayudas predoctorales en el Programa de Economía de la Empresa y métodos cuantitativos en este último curso 14-15, donde el 60% de los doctorandos contaban con ayuda económica, obtenida de forma competitiva.



B. AYUDAS DE MOVILIDAD .-

Los doctorandos de la Universidad obtienen financiación para gastos de desplazamiento y estancia en visitas relacionadas con su actividad investigadora y académica a través de financiación externa, existiendo además programas propios para la financiación de la movilidad.

B.1. CON FINANCIACIÓN EXTERNA

El programa de doctorado ha participado en las convocatorias de ayudas a la movilidad obteniendo financiación de estancias para los doctorandos en todos los cursos académicos (ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.I., del Ministerio de Economía y Competitividad, TRASLADOS TEMPORALES para Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes para la Obtención de la MENCIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL en el Título de Doctor, del Ministerio de Educación y Cultura,

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos	2010/15	5

B.2. PROPIAS.

El Vicerrectorado de Investigación tiene un programa propio con el que financia anualmente ESTANCIAS DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN PREDOCTORAL DE LA UC3M, EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS dirigido a candidatos que estén matriculados en los programas de doctorado de la UC3M, en su periodo de investigación. Así mismo, es



necesario tener vinculación con la UC3M mediante un contrato o una beca en alguno de sus Departamentos o Institutos.

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos	2010/15	24

Además, el Departamento de Economía de la Empresa concede ayudas de movilidad a los estudiantes, existiendo una dotación en el presupuesto del departamento a estos efectos, como ya se indicó anteriormente.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL QUE APOYAN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DOCTORES

El Servicio de Orientación y Empleo de la UC3M viene desarrollando un Programa de orientación hacia el mundo laboral para todos los egresados uc3m, llevando a cabo:

- Actividades formativas y seminarios prácticos, para orientar el perfil profesional a la demanda latente o explícita.
- Gestionando una bolsa de empleo y de ejecución de prácticas en empresas
- Organizando encuentros y foros para permitir el contacto entre instituciones demandantes de perfiles profesionales y egresados.
- Realizando estudios sobre empleabilidad
- Llevando a cabo Jornadas específicas sobre empleo internacional

Anualmente se lleva a cabo un estudio sobre la inserción profesional de los titulados de la Universidad un año después de su graduación y a los cinco años de la misma. En este informe se recogen datos sobre los indicadores de inserción laboral: adecuación del puesto a la titulación, grado de responsabilidad, nivel salarial, perfiles y competencias de los titulados, expectativas profesionales, nivel de satisfacción con la titulación y la Universidad. En definitiva, se obtiene una visión global de la situación profesional de los titulados de nuestra Universidad. Hasta ahora el estudio se ha referido únicamente a los Licenciados y Diplomados, pero se proyecta para obtener datos e información relativa a la formación de postgrado..

El seguimiento de inserción profesional de doctores que se abordará próximamente, va a consistir en un primer estudio referido a los doctores de los diez últimos años, y después se prevé la realización del estudio cada dos años.

Adicionalmente el Programa de Doctorado de Business and Finance, desarrolla una labor organizada de presentación de los candidatos doctores en el mercado internacional académico y de investigación:

De un total de 28 estudiantes que finalizan el doctorado en los últimos cinco años, 25 han continuado con su carrera académica en diversas universidades o en centros de investigación. Los otros tres estudiantes están trabajando como analistas en empresas privadas.

El 100% de los estudiantes se encontraba empleado a los tres años de la lectura de tesis. De estos, únicamente el 14% tenía un contrato fijo. El resto en su mayoría estaba realizando contratos de "tenure-track" en centros académicos de 10 países (España, Brasil, Reino Unido, Francia, Alemania, México, Portugal, USA, Finlandia y Chile).



Anualmente el Programa de Doctorado contacta con los doctores egresados para que actualicen sus datos y conocer su status. Estos datos se publican en la página web del Programa.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Programa de Mejora de la Calidad

La Universidad Carlos III de Madrid, que realiza el servicio público de la educación superior mediante la docencia y la investigación, tiene entre sus objetivos la mejora continua de la calidad universitaria, así como la cooperación con instituciones relacionadas con la misma.

La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en la universidad, la garantía de la calidad ha de permitir a la institución demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la universidad, por lo que se fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC de la UC3M son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados y posgrados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se espera:

- * Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad
- * Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES
- * Incorporar estrategias de mejora continua
- * Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- * Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas

El órgano de la universidad responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el Comité de Calidad, presidido por el Vicerrector de Calidad y Plan Estratégico, dando cuenta anualmente al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad.



El Coordinador del Programa de Doctorado es el responsable de la calidad del mismo, asistido por la Comisión Académica que elabora la memoria académica anualmente

La Comisión de doctorado realiza el seguimiento de las memorias académicas con carácter previo a su remisión al Comité de Calidad, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

Puede obtenerse información adicional en el siguiente enlace:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad

A nivel del Programa en particular, la Comisión Académica se reúne periódicamente para solucionar posibles problemas que hayan surgido, proponer acciones de mejora, decidir sobre los profesores que se invitan anualmente y llevar a cabo la labor de seguimiento del doctorando.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
40	10
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Las tasas anteriormente referenciadas han sido estimadas en base a los resultados de éxito, abandono y eficiencia del programa de doctorado en los años anteriores, por lo que pueden ser susceptibles de variación en función de las adaptaciones que conlleva la nueva ordenación de estudios de doctorado regulada en el RD. 99/2011.

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La comisión académica de doctorado a final del curso académico analizar el resultado de los informes que han realizado los diferentes Comités Internos de Seguimiento. En base a este análisis se implementan medidas como:

- (1) Cambios en el programa de minicursos de doctorado que deben de atender los estudiantes.
- (2) Ajuste en el tipo de seminarios ofertados en el Doctorado
- (3) Implementación de créditos alternativos de formación complementaria
- (4) Incentivos a prolongar las estancias de investigación en centros extranjeros.
- (5) Realización de talleres específicos con objeto de orientar a los estudiantes en el proceso de job market.



A su vez, la información extraída de los informes por parte de los diferentes Comités Internos de Seguimiento es trasladada a la Comisión Académica del Master de Investigación in Business & Finance, para que implemente las medidas necesarias en la formación de los estudiantes de master con objeto de corregir las carencias detectadas. Con objeto de asegurar una comunicación fluida entre el Master de Investigación y el Programa de Doctorado in Business and Finance y corregir carencias detectadas, el Director del Master forma parte de la Comisión Académica del programa de doctorado y viceversa.

8.3. DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS) %	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS) %
40	60
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

i) Tesis inscritas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 10-11	CURSO 11-12	CURSO 12-13	CURSO 13-14	CURSO 14-15	TOTAL
	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	
Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos	13	10	18	17	4	62

ii) Tesis Defendidas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 10-11	CURSO 11-12	CURSO 12-13	CURSO 13-14	CURSO 14-15	TOTAL
Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos	7	7	11	14	12	51



iii) Previsión de los resultados del programa en los próximos 6 años.

Alumnos admitidos

CURSO 15-16	CURSO 16-17	CURSO 17-18	CURSO 18-20	CURSO 19-20	CURSO 20-21
7	7	7	7	7	7

Tesis Defendidas

CURSO 15-16	CURSO 16-17	CURSO 17-18	CURSO 18-20	CURSO 19-20	CURSO 20-21
15	13	8	8	7	7

Teniendo en cuenta la entrada de doctorandos en el Programa en cada curso y la salida de doctores, podemos observar la siguiente secuencia en los últimos siete cursos

	Tasa salida doctores/entrada doctorandos
Curso 2008_09	0,39
Curso 2009_10	0,68
Curso 2010-11	0,53
Curso 2011-12	0,70
Curso 2012-13	0,61
Curso 2013-14	0,82
Curso 2014-15	3 (*)

(*) este dato es extraordinariamente alto, por dos motivos: muy baja entrada de nuevos doctorandos en el Programa, y acumulación de doctorandos con tres y cuatro años de vida en el programa, procedentes del plan de estudios antiguo (2007) , con fecha límite de defensa en el 2015 (previo a feb 2016)

La estimación (sin tener en cuenta abandonos) para próximos cursos es la siguiente:

2015-16: 2,1
2016-17: 1,8
2017-18: 1,1
2018-19: 1

Sin embargo, dado que algunos alumnos pueden abandonar el programa, o solicitar prórroga, y dado que el programa ha ido incrementando progresivamente los requisitos de admisión, lo que se traduce en menos alumnos pero con un mejor background y con un apoyo más eficiente, estimamos las siguientes tasas (conservadoras):

- Tasa de éxito prevista (3 años): 60 %
- Tasa de éxito prevista (4 años): 80 %

Tasa opcional: tasa a 6 años: 95%



CONTESTACIÓN AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL DOCTORADO EN BUSINESS AND FINANCE

POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Nº DE EXPEDIENTE: 8923/2015
ID TÍTULO: 5601282

En relación con los aspectos a subsanar recogidos en el informe provisional de evaluación remitido por la Fundación Madri+d el 11 de febrero de 2016, se indican a continuación las modificaciones realizadas en los diferentes apartados:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se debe revisar la coherencia entre la definición en este apartado de la lengua de impartición del título (solo el inglés) y la información que se dé al respecto en la descripción de las actividades formativas.

En primer lugar y atendiendo al hecho de que la lengua de trabajo del Programa de Doctorado es la lengua inglesa, se ha corregido el título expresando el mismo en inglés en primer lugar y aportando la necesaria traducción a la lengua española: DOCTORADO en BUSINESS AND FINANCE (EMPRESA Y FINANZAS).

(Ponemos este hecho en conocimiento de la Agencia Evaluadora, ya que la herramienta informática VERIFICA, nos advierte de que es necesaria la aprobación por su parte de la nueva DENOMINACIÓN)

En segundo lugar y respondiendo a la propuesta de revisión, relativa a la rama y áreas de conocimiento en las que se enmarca el Programa, y a las actividades formativas consideradas, se han descrito las áreas de conocimiento, sin ambigüedad a partir de la clasificación fijada por el Ministerio de Educación y Ciencia (<http://www.mecd.gob.es/dms-static/3b04befd-c632-4ed9-ae13-de5108ce6491/areas-conocimiento-pdf.pdf>)

CRITERIO 2: COMPETENCIAS

Las competencias adicionales deben ser coherentes con el nivel de doctorado y deben ser propias de un ámbito temático de investigación del programa de doctorado, circunscribiéndose a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento directamente relacionados con el título, pero sin estar ya incluidas dentro de las competencias básicas o de las capacidades y destrezas personales. Todas las competencias adicionales propuestas resultan redundantes por lo que deben reformularse o suprimirse

Se han seguido las recomendaciones y se han revisado y corregido el capítulo de OTRAS COMPETENCIAS, con el fin de precisar las propias del ámbito del programa y evitar redundancias.

CRITERIO 3: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



Se debe señalar y, en su caso, describir brevemente si existen procedimientos específicos de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

No se dice nada al respecto en este apartado 3.1 de la Memoria del título.

Se ha incluido el punto 3.2.5, donde se detallan los procesos de acogida académica que pone en marcha en el inicio de cada curso la Comisión Académica de Programa y la orientación administrativa que los servicios de posgrado desarrollan con toda nueva admisión.

Se debe reformular la descripción que se hace del perfil de ingreso en el apartado 3.1 de la memoria, que debe además ser coherente con la información que se ofrece en otros apartados de la memoria. Así, deben quedar oportunamente delimitados el perfil de ingreso recomendado y los perfiles de ingreso adicionales y todos ellos deberán explicitarse y describirse en dicho apartado 3.1. Y resulta fundamental que la descripción de la formación que tienen los estudiantes de cada uno de los perfiles quede descrita con claridad, evitando utilizar términos que puedan inducir a confusión. Por ejemplo, en la Memoria del título se utiliza la expresión de “todas las áreas de la Economía de la Empresa”, por lo que se podría entender que se refieren a las áreas de conocimiento reconocidas en el sistema universitario español y vinculadas a la Economía de la Empresa. Sin embargo, más adelante se habla de “campos específicos de... marketing, organización de empresas...”, cuando estas denominaciones se corresponden con la de las áreas de conocimiento. En definitiva, se debe clarificar y homogeneizar los significados de formación cuantitativa en el área de la Economía de la Empresa, formación cuantitativa en todas las áreas de la Economía de la Empresa y formación cuantitativa en los campos específicos de las finanzas, marketing, organización de empresas o contabilidad.

Se ha revisado y corregido el apartado 3.1, de forma que se define un perfil de acceso recomendado, con formación de posgrado en las áreas de conocimiento del Programa, y otros perfiles de acceso, con formación en otras áreas de conocimiento, todo ello utilizando de forma rigurosa y precisa la clasificación de las áreas de conocimiento que establece el Ministerio

Se debe reformular la información del subapartado 3.2.1. sobre los requisitos de acceso. Dado que el “acceso” supone el derecho de un candidato cualificado a solicitar su posible ingreso en un determinado nivel de enseñanza superior, se deben reflejar exactamente los criterios de acceso indicados en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, sin incluir en este subapartado dedicado al acceso aspectos relativos a los criterios de admisión (las áreas en las que se han desarrollado los estudios pueden ser tratadas como requisitos o criterios de admisión, pero no afectan al cumplimiento de los requisitos de acceso); y sin incluir en este subapartado la descripción de los perfiles de ingreso adicionales (que debe ir al apartado 3.1 de la memoria) ni de los correspondientes complementos formativos (que debe ir al apartado 3.4 de la memoria).

Se han detallado los requisitos de acceso establecidos en la norma, artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, particularizados para los perfiles de acceso definidos en el apartado 3.1 y eliminando alusión y/o relación con los criterios de admisión y con los requerimientos concretos de complementos formativos.

Se debe definir de forma clara si se establecen requisitos específicos o adicionales de admisión al programa de doctorado. Por ejemplo, a pesar de que el inglés es la única lengua del programa, en este apartado de criterios de admisión no se establece de manera expresa como requisito de admisión adicional ningún nivel de conocimiento previo de dicha lengua (el conocimiento del idioma a nivel de Proficiency sí aparece en la descripción del perfil de ingreso, pero debe ser recogido también en este apartado 3.2 como requisito de admisión en el sentido aludido por el art. 7.1 del RD 99/2011).

Se detalla el nivel de inglés requerido para acceder al programa como un requisito de acceso.

Se deben indicar con precisión los criterios de admisión y selección de los estudiantes. Dichos criterios deberán estar ponderados en términos porcentuales y ser coherentes con el ámbito



científico del programa de doctorado. La información aportada es confusa y puede inducir a error al estudiante, por lo que debe ser corregida teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Se deben desglosar con mayor precisión los aspectos concretos (y la correspondiente ponderación porcentual que corresponda a cada uno de ellos) que van a ser tenidos en cuenta en el bloque dedicado a la trayectoria académica y formación del candidato. La descripción resulta excesivamente genérica (por ejemplo, se indica que se valorará el nivel de inglés, pero no se precisa cómo ni en qué proporción).

- Dado que se anuncia que se valorará el expediente académico, debe precisarse si el mismo es sólo el del grado o si comprende también el máster. Y de ser así cómo se determina la valoración de los resultados de los dos ciclos.

- No cabe introducir entre los criterios de admisión la valoración de que la solicitud vaya acompañada del aval o compromiso por parte de un director de tesis, ya que la asignación de director es posterior en el tiempo y se ha de realizar de oficio en todo caso por la Comisión Académica.

No puede incluirse la adecuación del proyecto de investigación como criterio de admisión, dado que la referencia a un proyecto de investigación resulta prematura en la fase de admisión y no responde a lo establecido en el RD 99/2011, donde la elaboración del Plan de investigación se sitúa en un momento posterior, "antes de la finalización del primer año".

- No resultan válidos, a efectos de valoración, aquellos criterios relacionados con el prestigio de la universidad donde el estudiante ha cursado estudios previos.

- Se debe evitar la referencia a que ciertos estudiantes (los del perfil de ingreso recomendado) serán objeto de "admisión directa en el doctorado", que puede inducir a la confusión, dado que si hay más solicitantes que reúnan ese perfil recomendado que plazas disponibles, no se produce dicha admisión directa.

Se ha revisado el apartado 3.2.2, de forma que se define de forma precisa los criterios de admisión y se propone un peso relativo para cada uno de ellos a la hora de valorar competitivamente las solicitudes que se reciban y que se cumplan los requisitos de acceso.

Se deben definir en la memoria con mayor exactitud los complementos formativos necesarios asociados a cada perfil de ingreso adicional en función de la formación previa de los estudiantes, en lugar de delegar de manera genérica en la Comisión Académica la articulación de dichos complementos de formación. Para cada uno de los complementos, se debe incluir la información relativa a los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La información aportada es insuficiente. La inclusión en el programa de doctorado de la exigencia de complementos de formación específicos tiene que tener, por definición, un claro carácter "complementario", que no llegue a desdibujar el protagonismo que en la organización de los estudios de doctorado corresponde a las actividades formativas propiamente dichas y a la actividad investigadora (unos complementos formativos como los planteados, con una extensión superior a los 20 créditos, no cumplen con ese rasgo esencial).

Se ha reelaborado el punto 3.4, de forma que atendiendo a los perfiles de acceso previamente definidos en 3.1, se establecen la naturaleza y extensión de los complementos formativos que podría considerar la Comisión académica en el momento de la admisión. Sólo en casos excepcionales, y con objeto de hacer el programa lo más abierto posible en su entrada, se contemplan complementos formativos superiores a 20 créditos.

CRITERIO 4: ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se debe revisar el cuadro de actividades formativas valorando la posibilidad de contemplar alguna otra (la participación en congresos, la elaboración de publicaciones...), de manera que la oferta de actividades constituya una propuesta coherente que contribuya a la adquisición de las competencias propias de un programa de doctorado. En particular, se debe contemplar como actividad formativa específica la relacionada con la movilidad de los estudiantes (estancias), aunque sea con carácter optativo, y debe detallarse adecuadamente la organización y planificación temporal de la misma.

Se debe incluir la planificación temporal aproximada (secuencia) de las actividades formativas tanto para los estudiantes a tiempo completo como para los estudiantes a tiempo parcial. Se debe



concretar no sólo el número de horas de cada actividad sino la ubicación de su realización a lo largo del programa, bien sea perfilando en qué momento de la formación del doctorando debe desarrollarse esta actividad (año, semestre, etc.), bien aclarando expresamente que puede llevarse a cabo en cualquier momento a lo largo del proceso formativo.

Se deben explicar con mayor detalle los procedimientos de control para cada actividad formativa. En los procedimientos de control de las actividades formativas no se define qué órgano o persona será el responsable último de la certificación y valoración de la actividad realizada por los doctorandos.

Se debe precisar la lengua o lenguas de impartición de las actividades formativas, que habrá de ser coherente con lo que se indique en el apartado 1 de la memoria.

Se ha detallado con mayor precisión la naturaleza y contenido de las actividades formativas, incluyendo asimismo en este apartado la actividad de movilidad internacional, que como ya se había indicado en el punto 1 de la memoria (internacionalización del Programa), constituye un rasgo diferencial en la formación doctoral, si bien no tiene carácter obligatorio.

Se aporta información del número de horas y/o número de eventos formativos que deberán cursar los estudiantes a lo largo de la formación doctoral, así como la forma cómo se valorarán. Todas las actividades formativas se desarrollan en lengua inglesa.

Las actividades formativas se comunicarán y documentarán en el informe de actividad doctoral que cada año el doctorando debe de someter a valoración del tutor, director y de la Comisión Académica del Programa (punto 5.2 Seguimiento del Doctorando)

CRITERIO 5 ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

En el apartado 5.1 de la memoria no se hace mención expresa a la existencia o no de una Guía de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales.

En el supuesto de que el programa de doctorado/universidad contase con una Guía de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales, se recomienda incluir un resumen de su contenido.

En el punto 5.1 se ha incluido la mención a la Guía de Buenas Prácticas, que la Escuela de Doctorado de la uc3m aprobó en el momento de su constitución y que todos los Programas y doctorandos conocen.

Se debe incluir una previsión específica de la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis (si es que estuviera prevista más allá del caso de las tesis con mención internacional)

En el punto 5.1 se ha incluido una descripción de los diferentes roles que los expertos internacionales desempeñan en diferentes momentos de la formación doctoral.

CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

De los 42 profesores participantes en el programa (14 en el equipo 1, 16 en el equipo 2, 6 en el equipo 3 y 7 en el equipo 4), sólo 19 de ellos disponen de sexenio vivo (el 45,2%). De acuerdo con lo dispuesto en el RD 99/2011 (anexo II, 6), se deben identificar los grupos de investigación del programa.

Para cada grupo, se aportará el nombre y apellidos de los investigadores doctores participantes en el programa de doctorado, universidad a la que pertenece, categoría académica y el periodo de



vigencia del último tramo de investigación (año inicial y año final del tramo) de conformidad con el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, con el fin de poder valorar si el programa cuenta con un 60% de investigadores doctores con experiencia acreditada. Si alguno de los investigadores doctores participantes no hubiera podido someter a evaluación su actividad investigadora para conseguir los correspondientes tramos de investigación, de acuerdo con la legislación vigente, lo hará constar en la solicitud identificando su situación y deberá presentar cinco contribuciones científicas correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos (debe aportarse la descripción completa de dichas cinco contribuciones, con sus datos de repercusión objetiva, no siendo suficiente con hacer referencia abstracta al número de "JCRs en los últimos 5 años" de cada profesor). No se aporta la categoría académica de los profesores doctores del programa.

En el caso de que la propuesta presentada cuente con la participación de profesores ajenos a la Universidad Carlos III de Madrid, se debe aportar un documento (acuerdo, autorización, convenio, etc.) que regule dicha participación en el programa de doctorado. Este documento ha de ser emitido por el representante legal del organismo al que pertenezcan.

Para cada grupo de investigación se deben referenciar exactamente 3 profesores.

Para cada uno de estos tres profesores de cada equipo se ha de incluir el número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años (que debe ser, necesariamente, igual o superior a 1) y el año de concesión del último sexenio reconocido, que deberá estar vivo en el momento de la solicitud, salvo que se haya alcanzado el número máximo de tramos de investigación posibles. Si un profesor referenciado no ha podido someter a evaluación su actividad investigadora para conseguir los correspondientes sexenios de acuerdo con la legislación vigente, lo hará constar en la solicitud identificando su situación y deberá presentar cinco contribuciones científicas correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos.

Se ha reelaborado este apartado en su totalidad y se adjunta como un pdf anexo que sustituye al enviado previamente a las alegaciones.

Se han revisado los equipos de investigación de cada área de conocimiento del Programa, aportando los datos de categoría académica, tramos de investigación reconocidos por la CNEAI, e indicando si cuentan con "sexenios" vivos. En el caso de profesores que no han podido someterse a la evaluación de la CNEAI, se aportan las cinco publicaciones relevantes.

Igualmente, se han descrito los tres profesores avalistas de cada equipo de investigación, aportando información de las tesis que han dirigido.

El programa cuenta ahora con más de un 60% del profesorado implicado con experiencia investigadora acreditada.

Para los equipos de investigación 1, 2 y 3 se presentan varios proyectos de investigación, cuando sólo deben seleccionar uno por equipo. Para cada equipo de investigación se ha de aportar un solo proyecto de investigación activo obtenido en convocatorias competitivas (Nacional, Internacional o Autonómica) identificando claramente qué proyecto corresponde a cada equipo de investigación. De cada uno de los proyectos de investigación aportados se debe facilitar el título del proyecto, la entidad financiadora, la referencia, duración, el tipo de convocatoria, las instituciones y el número de investigadores participantes. Se debe identificar al Investigador Principal de cada uno de los Proyectos aportados, que, necesariamente, deberá ser profesor-investigador participante en el Programa y de la propia Universidad Carlos III de Madrid.

Se aportan datos de un proyecto de investigación activo para cada una de las áreas de conocimiento del Programa, y se cita explícitamente los datos del investigador principal.

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Se debe indicar en este apartado de la Memoria si el programa de doctorado/universidad dispone de servicios de orientación profesional que favorezcan una adecuada inserción laboral de los egresados del programa (aunque se menciona en el 8.2).



Se ha introducido un nuevo y último apartado en el punto 7: SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL QUE APOYAN EN LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DOCTORES, donde se explica la existencia de un programa institucional y de un servicio ad-hoc de gestión de inserción en el mercado laboral para los doctores del Programa.

A su vez, en el apartado 8.2 se ha descrito la forma en que se realiza la evaluación y mejora del programa a partir del sistema interno de control de calidad del mismo, con objeto de facilitar la inserción laboral de los doctores.

Con respecto a las recomendaciones sugeridas en el informe, se comunica lo siguiente:

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se recomienda ampliar la información referida a la existencia de posibles ayudas a la movilidad e incorporar información sobre la organización de las mismas. En las actividades que requieren movilidad apenas se describen las actuaciones concretas que puedan facilitar la movilidad de los estudiantes durante su proceso formativo (por ejemplo, la existencia de programas propios de ayudas a la movilidad por parte de la Universidad o del Programa

En el apartado 4 de la memoria, se aporta información del Programa de Ayudas a la movilidad que el propio Programa de Doctorado ha puesto en marcha con el fin de materializar las actividades formativas diseñadas.



CONTESTACIÓN AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL DOCTORADO EN BUSINESS AND FINANCE

POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Nº DE EXPEDIENTE: 8923/2015

ID TÍTULO: 5601282

En relación con los aspectos a subsanar recogidos en el informe provisional de evaluación remitido por la Fundación Madri+d el 29 de abril de 2016, se indican a continuación las modificaciones realizadas en los diferentes apartados:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se debe revisar la coherencia entre la definición en este apartado de la lengua de impartición del título (solo el inglés) y la información que se dé al respecto en la descripción de las actividades formativas. Únicamente se ha corregido la actividad formativa 4.5 (Seminarios especializados del Departamento de Economía de la Empresa) indicando que se impartirá en Inglés. No parece razonable que la actividad formativa 4.4 (Programa UC3M de formación transversal en los doctorados) se imparta en español y en inglés, cuando en el apartado 1.2 (Información vinculada a los Centros en los que se imparte) se afirma que la lengua de impartición es sólo el inglés. Se debe mantener la coherencia en este aspecto o declarar el español como lengua de impartición del título, junto con el inglés.

Atendiendo al hecho de que la lengua de trabajo del Programa de Doctorado es la lengua inglesa, se ha corregido lo indicado al respecto en la actividad de Formación Transversal estableciendo explícitamente:

La Formación Transversal en el presente Programa sólo se impartirá en lengua inglesa.

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En el apartado 3.2.2 se mantiene el criterio de valorar conjuntamente el expediente de grado y postgrado, sin especificar ni concretar el procedimiento de valoración de tales méritos. Se debe concretar cómo se realizará la valoración de los resultados de los dos ciclos y el peso relativo de cada uno de ellos dentro de este apartado.

Se ha concretizado la valoración de estos méritos de la siguiente manera:

Dada la mayor relevancia de la formación de postgrado a la hora de determinar la capacidad investigadora del candidato, se da un peso del 80% a esta formación y un 20% a la de grado. Este criterio tendrá una ponderación global del 35%.

Asimismo, dado que se utiliza la entrevista personal con fin de obtener una mejor valoración de su solicitud, se debe aclarar que se evaluará durante esa entrevista con el fin de que dicho criterio sea claro y objetivable.

Se ha dado un carácter informativo/orientativo a la entrevista personal:



*La Dirección del Programa podrá requerir la realización de una entrevista personal a **posteriori** con el aspirante con un **fin informativo/orientativo**.*

En el apartado 3.4 de la Memoria se definen los complementos formativos (asignaturas de distintos másteres existentes en la Universidad Carlos III) en función de los distintos perfiles de ingreso del alumnado. Para cada uno de los complementos, se debe incluir la información relativa a los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. La información aportada sigue siendo insuficiente, por lo que es necesario incorporarla en la Memoria (bastaría con introducir los vínculos a las webs informativas de cada uno de los másteres donde se pudiese consultar la información requerida sobre las asignaturas). Por otra parte, se vuelve a insistir en que los complementos formativos deben tener un carácter complementario, no pudiéndose aceptar la posibilidad de que dichos complementos superen los 20 créditos.

Se ha revisado la cuantía de los complementos formativos establecidos, en función del perfil de ingreso de los solicitantes, de forma que **no se supere en ningún caso la exigencia de cursar 20 ECTS**.

Por otra parte se han incluido los enlaces a la programación detallada de los Másteres universitarios citados. En dichos enlaces se pueden consultar contenidos y sistemas de evaluación de los citados créditos.

En las webs de los Masters pueden consultarse contenidos y sistemas de evaluación de los citados créditos:

Master in Business and Finance

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1438609236712/1371208956447/Master_in_Business_and_Finance

Master in Finance

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1371209252593/1371208956447/Master_in_Finance

Master in Management

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1371209279098/1371208956447/Master_in_Management

Master in Marketing

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/en/Detalle/Estudio_C/1371209085679/1371208956447/Master_in_Marketing

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se debe incluir la planificación temporal (secuencia) de las actividades formativas tanto para los estudiantes a tiempo completo, como para los estudiantes a tiempo parcial. Para las actividades 2 y 3 (Seminarios especializados y Cursos avanzados de investigación) la planificación temporal debe modificarse. Para ambas actividades se exige una ejecución obligatoria anual por parte de todo el alumnado (asistir al 70% de los seminarios anuales y al curso avanzado correspondiente a cada año), sin diferenciar a los estudiantes con dedicación completa de los de dedicación a tiempo parcial. Tal y como figura en la Memoria, ello supondría un mayor nivel de exigencia para los estudiantes a tiempo parcial (pues su formación se puede prolongar hasta los 5 años), cuestión que no resulta admisible. El nivel de exigencia de las actividades formativas ha de ser el mismo para todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado con independencia de su dedicación. Por lo tanto, se debe adaptar la planificación temporal y exigencia de las actividades formativas 2 y 3 para adecuarlas a esta necesaria igualdad de trato.



Se aporta en primer lugar un esquema que pretende aclarar la planificación de actividades formativas, tanto referidas a un itinerario de dedicación a Tiempo Completo como a Tiempo Parcial.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 (si TP)	Año 5 (si TP)
DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO					
Seminarios Especializados	← 25 horas →				
Cursos Avanzados de investigación	10 h	10h	10h		
Encuentros Doctorales		X (2h)	X (2h)		
Conferencias			X		
DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL					
Seminarios Especializados	← 25 horas →				
Cursos Avanzados de investigación	6h	6h	6h	6h	6h
Encuentros Doctorales			X (2h)		X (2h)
Conferencias					X

Este tratamiento diferenciado pero igualitario de los estudiantes a tiempo completo y parcial queda reflejado en la plantilla mediante la inclusión del siguiente texto en las dos actividades que explícitamente se ha solicitado subsanar (actividades formativas 2 y 3):

Como regla general, dado que un alumno a tiempo parcial completa su tesis en aproximadamente dos años más que uno a tiempo completo, el grado de cumplimiento anual exigido a los alumnos a tiempo parcial es el 60% del exigido a los alumnos a tiempo completo.

Sigue sin detallarse suficientemente los procedimientos de control y los órganos o personas responsables de la certificación y valoración de las actividades formativas realizadas por los doctorandos. Si en el Seguimiento del Doctorado (apartado 5.2 de la Memoria) existen procedimientos específicos para certificar y valorar estas actividades, se deben sintetizar los elementos aplicables para cada actividad formativa en el correspondiente apartado relativo a los procedimientos de control. Concretamente siguen sin detallarse adecuadamente el procedimiento de control para las actividades formativas 4.1, 4,4 y 4.5. La mera asistencia no garantiza la adecuada contribución a la adquisición de las competencias.



En el punto 5.2 de la Memoria, se detalla la existencia de un **Comité interno de seguimiento**, que participa en la evaluación anual de cada doctorando y reporta a la Comisión Académica. Entre las actividades encomendadas a este comité, se ha incluido la de supervisión del cumplimiento y evaluación de las actividades de formación. El texto modificado ha quedado de la siguiente manera:

Para cada alumno admitido al Doctorado se nombra un comité interno de seguimiento integrado por tres profesores especializados en el área de investigación de Doctorando. Este comité emite dos tipos de informes dirigidos a la Comisión Académica del Doctorado:

- *Informe Inicial. Durante el primer semestre de estancia en el programa todos los doctorandos presentan su proyecto de tesis ante el comité interno de seguimiento que debe pronunciarse sobre el mismo incorporando en el informe las posibles deficiencias o mejoras que el doctorando debe atender.*
- *Informes anuales de seguimiento: cada año académico los alumnos del programa han de presentar ante el comité interno de seguimiento los resultados de su investigación y **formación** y la propuesta de nuevas tareas a realizar.*

*El comité interno de seguimiento emite informe favorable o no con indicación, en su caso, de las mejoras que debe realizar el doctorado. **Dicho informe dirigido a la Comisión Académica del Programa incluye:***

- ***La evaluación del progreso de la investigación del doctorando, que tiene en cuenta, tanto la evaluación de los trabajos, como del cumplimiento de las recomendaciones que el Comité haya realizado en años anteriores.***
- ***La verificación del cumplimiento y evaluación de las actividades de formación realizadas por el doctorando:***
 - ***Seminarios especializados***
 - ***Cursos avanzados***
 - ***Encuentros investigación***
 - ***Estancia centros extranjeros***
 - ***Asistencia a Congresos***

Por tanto y atendiendo a este sistema, se han revisado cada una de las tareas formativas y se ha especificado el mecanismo de verificación y evaluación de dichas tareas. El criterio general es que si bien la certificación final corresponde siempre y en todo caso a la Comisión Académica del Programa, ésta basa su decisión en los informes anuales emitidos por los Comités de Seguimiento de cada doctorando.

CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

Se debe revisar toda la información del criterio 6.1 unificando el período de referencia de cinco años, ya que algunas veces es el 2011-2015 y otras el 2012-2016. El quinquenio de referencia debe ser el mismo en todo el criterio. Se incluye un proyecto de investigación del equipo 4 (Marketing) financiado por la Fundación Ramón Areces. Se debe aportar información que muestre que dicho proyecto puede ser homologable en cuanto a su convocatoria a los proyectos obtenidos en convocatorias competitivas autonómicas, estatales o internacionales.



Se ha revisado toda la información aportada y se ha unificado el periodo: 2011-2015, tanto en las publicaciones científicas, como en el horizonte temporal de los proyectos de investigación. Asimismo, se hace mención explícita a los atributos de la Convocatoria Ramón Areces:

Se aporta asimismo información sobre los atributos de la Convocatoria competitiva Ramón Areces, que financia investigación en Ciencias Sociales.

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=2&identificador=1872&nivelAgenda=2>

Con respecto a las recomendaciones sugeridas en el informe, se comunica lo siguiente:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Con el fin de evitar cualquier tipo de confusión, se recomienda cambiar la denominación de los “perfiles de acceso” por la más correcta de “perfiles de ingreso”.

Se ha seguido la recomendación, y se ha cambiado la denominación, tal y como se sugiere.